

ESTADOS FINANCIEROS

	0	(1,000)	0	(
	208	660	544	
	(1,042)	(5,052)	(2,976)	(9,
ds paid	(1,683)	(1,363)	(3,024)	(2,
ing	(2,513)	(6,751)	(5,382)	(7,
quipment	(498)	(491)	(934)	(1,
of				
es of				
	(8,627)	(69)	(9,502)	
	(10,047)	(5,896)	(21,346)	(1,
	6,061	1,836	8,886	
			71	
			58)	
			83)	
	\$ 10,610	\$ 4,023	\$ 10,610	\$



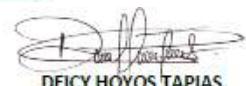
COOPERATIVA FUTURISTA DE AHORRO Y CREDITO DE NEIVA
COFACENEIVA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1	ACTIVO	%
ACTIVO CORRIENTE		
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO \$	2,083,730,595
1105	Caja	138,746,386 0.81%
1110	Bancos Y Otras Entidades	683,124,399 4.00%
1115	Equivalentes De Efectivo - Fondo De Liquidez	1,261,859,810 7.40%
12	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO \$	165,379,916
1226	Inversiones En Instrumentos De Patrimonio	165,379,916 0.97%
14	CREDITOS DE CONSUMO, GTIA ADM. CON \$	4,938,710,199
1405	Creditos de Vivienda	37,348,925 0.22%
1406	Intereses Credito de Vivienda	2,204,296 0.01%
1441	Creditos de Consumo Libranza	2,541,934,893 14.90%
1442	Creditos de Consumo Ventanilla	2,467,223,217 14.46%
1443	Intereses Creditos de Consumo	162,855,323 0.95%
1445	Deterioro Creditos de Consumo	(217,560,063) -1.28%
1446	Deterioro Intereses de Consumo	(27,084,758) -0.16%
1462	Creditos Comercial	21,868,770 0.13%
1463	Intereses Creditos Comercial	603,346 0.00%
1468	Deterioro General de Cartera de Creditos	(50,683,750) -0.30%
16	CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS \$	111,832,353
1630	Anticipo a Contratos	50,000 0.00%
1640	Anticipo de Impuestos	17,714,794 0.10%
1650	Deudoras Patronales y Empresas	94,067,559 0.55%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 7,299,653,063 42.78%
ACTIVOS NO CORRIENTES		
14	CREDITO GARANTIA PERSONAL \$	7,861,040,818
1405	Creditos de Vivienda	312,123,045 1.83%
1441	Creditos de Consumo Libranza	3,870,717,656 22.69%
1442	Creditos de Consumo Ventanilla	3,756,950,854 22.02%
1445	Deterioro Creditos de Consumo	(12,031,038) -0.07%
1462	Creditos Comercial	12,806,279 0.08%
1468	Deterioro Creditos de Consumo	(79,525,978) -0.47%
17	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO \$	1,900,143,218
1705	Terrenos	287,960,000 1.69%
1710	Propiedades de Inversion	767,648,000 4.50%
1715	Edificaciones	774,214,400 4.54%
1720	Muebles y Equipo de Oficina	123,517,873 0.72%
1725	Equipo de Computacion y Comunicación	255,620,708 1.50%
1795	Depreciacion Acumulada	(308,817,763) -1.81%
19	OTROS ACTIVOS \$	1,633,111
1960	Depositos	1,633,111 0.01%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 9,762,817,147 57.22%
TOTAL ACTIVOS		\$ 17,062,470,210 100.00%
DEUDORAS CONTINGENTES		\$ 1,961,762,945 11.50%

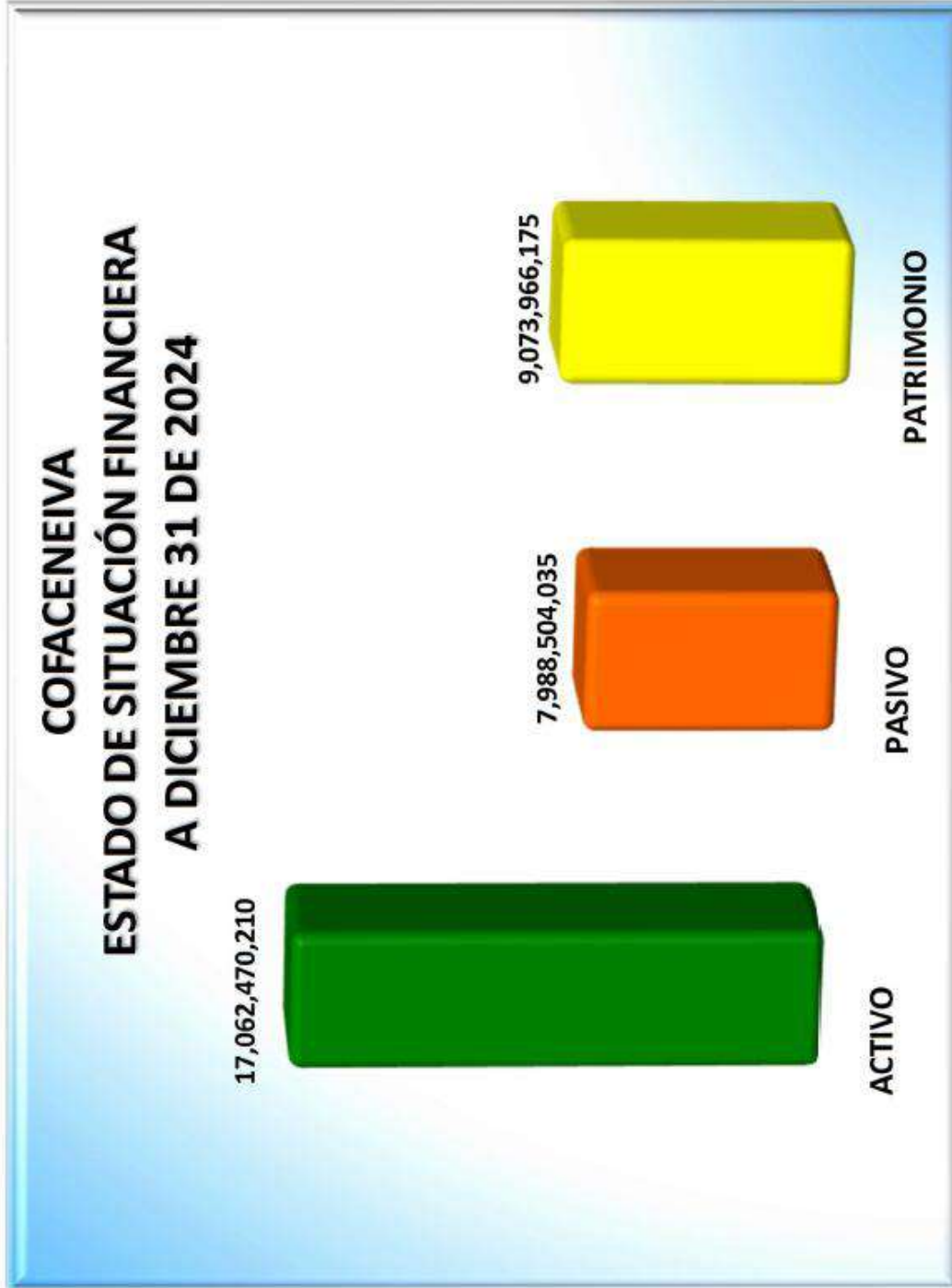
**COOPERATIVA FUTURISTA DE AHORRO Y CREDITO DE NEIVA
COFACENEIVA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

2	PASIVO	%
	CORRIENTE	
21	DEPOSITOS	\$ 7,531,503,538
2105	Depositos de Ahorro	1,493,400,842 8.75%
2110	Certificado de Depositos a Termin	4,967,657,370 29.11%
2125	Depositos de Ahorro Contractual	1,070,445,326 6.27%
24	CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	\$ 316,352,677
2420	Proveedores	22,296,606 0.13%
2430	Gravamen de lo Movimientos Financieros	101,900 0.00%
2435	Retencion en la Fuente	10,419,000 0.06%
2440	Impuestos Gravamenes y Tasas Por Pagar	18,802,000 0.11%
2460	Exigibilidades Por Servicios de Recaudo	173,039,462 1.01%
2465	Remanentes de Aportes Por Pagar	91,693,709 0.54%
27	OTROS PASIVOS	\$ 140,647,820
2710	Obligaciones Laborales Por Beneficios	40,351,301 0.24%
2720	Ing. Antic. Aportes Ptes de Aplicar	94,384,375 0.55%
2725	Ingresos Recibidos Para Terceros	5,912,144 0.03%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 7,988,504,035 46.82%
TOTAL PASIVO		\$ 7,988,504,035 46.82%
3	PATRIMONIO	%
31	CAPITAL SOCIAL	\$ 7,245,771,113
3105	Aportes Sociales	2,240,771,113 13.13%
3110	Aportes Sociales Minimos No Reducibles	5,005,000,000 29.33%
32	RESERVAS	\$ 1,289,209,975
3205	Reservas Proteccion de Aportes	1,270,748,705 7.45%
3215	Reservas de Asamblea	11,076,762 0.06%
3220	Reserva Proteccion de Cartera	7,384,508 0.04%
35	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	\$ 21,427,159
3505	Excedentes Del Ejercicio	21,427,159 0.13%
36	EXCEDENTES Y/O PERDIDAS ACUMULADAS	\$ 38,196,206
3605	Resultados Por Convergencia	38,196,206 0.22%
37	EXCEDENTES O PERDIDAS NO REALIZADA (ORI)	\$ 479,361,722
3705	Revaluacion de Propiedad, Planta y Equipo	479,361,722 2.81%
TOTAL PATRIMONIO		\$ 9,073,966,175 53.18%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 17,062,470,210 100.00%
DEUDORAS CONTINGENTES POR EL CONTRARIO		\$ 1,961,762,945


TERESA LEONOR BARRERA DUQUE
Gerente
Fdo


DEICY HOYOS TAPIAS
Contador Publico T.P. 259.803-T
Fdo


JAVIER TRUJILLO TELLEZ
Revisor Fiscal T.P. 24.326-T
Ver Dictamen Adjunto
Fdo



Fuente: Estados financieros - Cooperativa Cofaceneiva

**COOPERATIVA FUTURISTA DE AHORRO Y CREDITO DE NEIVA
COFACENEIVA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE 2024**

		N O T A S	2024	2023	VARIACION	%
	ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE						
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	\$	2,083,730,595	1,021,479,981	1,062,250,614	
1105	Caja	(6)	138,746,386	78,365,311	60,381,075	77.1%
1110	Bancos Y Otras Entidades	(6)	683,124,399	209,576,494	473,547,905	226.0%
1115	Equivalentes De Efectivo - Fondo De Liquidez	(6)	1,261,859,810	733,538,176	528,321,634	72.0%
12	INVERSIONES	\$	165,379,916	145,859,916	19,520,000	
1226	Inversiones En Instrumentos De Patrimonio	(7)	165,379,916	145,859,916	19,520,000	13.4%
14	CREDITOS DE CONSUMO, GTIA ADM. CON	\$	4,938,710,199	4,199,558,006	7,823,197	
1405	Creditos de Vivienda	(8)	37,348,925	29,525,728	7,823,197	26.5%
1406	Intereses Credito de Vivienda	(8)	2,204,296	3,157,608	(953,312)	-30.2%
1441	Creditos de Consumo Libranza	(8)	2,541,934,893	2,280,529,384	261,405,509	11.5%
1442	Creditos de Consumo Ventanilla	(8)	2,467,223,217	1,912,238,733	554,984,484	29.0%
1443	Intereses Creditos de Consumo	(8)	162,855,323	138,710,402	24,144,921	17.4%
1445	Deterioro Creditos de Consumo	(8)	(217,560,063)	(95,707,439)	(121,852,624)	127.3%
1446	Deterioro Intereses de Consumo	(8)	(27,084,758)	(13,062,589)	(14,022,169)	107.3%
1462	Creditos Comercial	(8)	21,868,770	17,655,980	4,212,790	23.9%
1463	Intereses Creditos Comercial	(8)	603,346	910,585	(307,239)	-33.7%
1468	Deterioro General de Cartera de Creditos	(8)	(50,683,750)	(74,400,386)	23,716,636	-31.9%
16	CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	\$	111,832,353	194,772,257	(82,939,904)	
1630	Anticipo a Contratos	(9)	50,000	7,850,000	(7,800,000)	-99.4%
1640	Anticipo de Impuestos	(9)	17,714,794	14,994,181	2,720,613	18.1%
1650	Deudoras Patronales y Empresas	(10)	94,067,559	171,538,076	(77,470,517)	-45.2%
1660	Otras Cuentas Por Cobrar	(11)	0	390,000	(390,000)	-100.0%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			\$ 7,299,653,063	5,561,670,160	1,737,982,903	31.2%
ACTIVOS NO CORRIENTES						
14	CREDITO GARANTIA PERSONAL	\$	7,861,040,818	9,055,489,039	(1,194,448,221)	
1405	Creditos de Vivienda	(8)	312,123,045	393,483,424	(81,360,379)	-20.7%
1441	Creditos de Consumo Libranza	(8)	3,870,717,656	4,803,402,655	(932,684,999)	-19.4%
1442	Creditos de Consumo Ventanilla	(8)	3,756,950,854	4,027,684,392	(270,733,538)	-6.7%
1445	Deterioro Creditos de Consumo	(8)	-12,031,038	-111,165,453	99,134,415	-89.2%
1462	Creditos Comercial	(8)	12,806,279	34,676,491	(21,870,212)	-63.1%
1468	Deterioro Creditos de Consumo	(8)	-79,525,978	-92,592,470	13,066,492	-14.1%
17	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$	1,900,143,218	1,651,631,108	248,512,110	
1705	Terrenos	(12)	287,960,000	162,750,000	125,210,000	76.9%
1710	Propiedades De Inversion	(12)	767,648,000	710,130,128	57,517,872	8.1%
1715	Edificaciones	(12)	774,214,400	702,239,035	71,975,365	10.2%
1720	Muebles Y Equipo De Oficina	(12)	123,517,873	121,489,313	2,028,560	1.7%
1725	Equipo De Computacion Y Comunicacion	(12)	255,620,708	237,431,708	18,189,000	7.7%
1795	Deprecacion Acumulada	(12)	(308,817,763)	(282,409,076)	(26,408,687)	9.4%
19	OTROS ACTIVOS		1,633,111	1,633,111	0	
1960	Depositos	(13)	1,633,111	1,633,111	0	0.0%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			\$ 9,762,817,147	10,708,753,258	(945,936,111)	-8.8%
TOTAL ACTIVOS			\$ 17,062,470,210	16,270,423,418	792,046,792	4.9%
DEUDORAS CONTINGENTES			(22) \$ 1,961,762,945	1,833,356,708	128,406,237	7.0%

**COOPERATIVA FUTURISTA DE AHORRO Y CREDITO DE NEIVA
COFACENEIVA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE 2024**

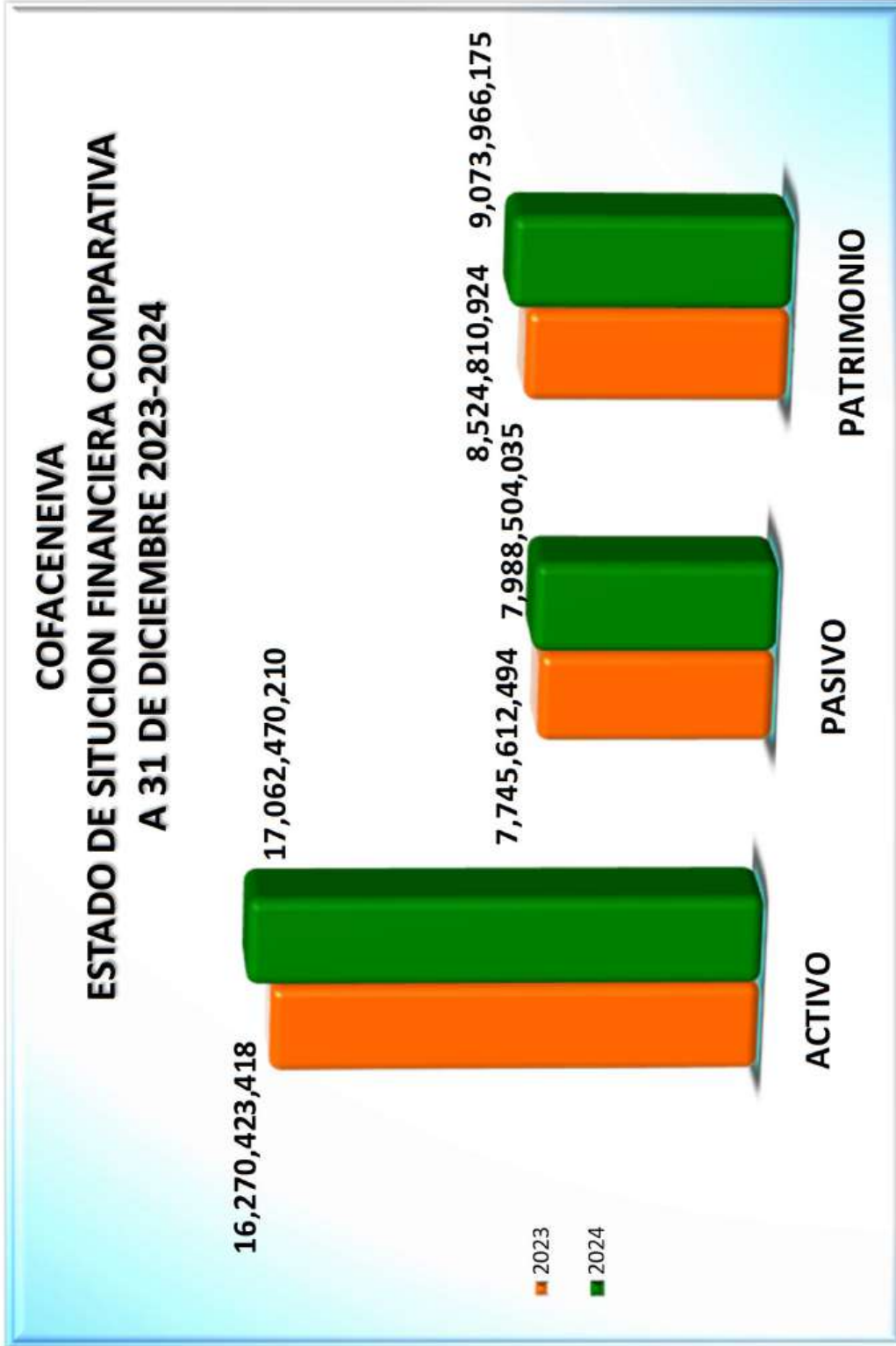
		N O T A	2024	2023	VARIACION	%
PASIVO						
CORRIENTE						
21	DEPOSITOS		\$ 7,531,503,538	7,299,470,339	232,033,199	
2105	Depositos De Ahorro	(14)	1,493,400,842	1,364,303,323	129,097,519	9.5%
2110	Certificados De Deposito A Termin	(14)	4,967,657,370	4,854,930,602	112,726,768	2.3%
2125	Depositos De Ahorro Contractual	(14)	1,070,445,326	1,080,236,414	(9,791,088)	-0.9%
23	DEPOSITOS DE BANCO Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS		\$ 0	96,376,748	(96,376,748)	
2305	Creditos Ordinarios Corto Plazo	(15)	0	96,376,748	(96,376,748)	-100.0%
24	CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS		\$ 316,352,677	278,382,136	37,970,541	
2420	Proveedores	(16)	22,296,606	67,362,469	(45,065,863)	-66.9%
2430	Gravamen A Los Movimientos Financieros	(16)	101,900	882,000	(780,100)	-88.4%
2435	Retencion En La Fuente	(16)	10,419,000	12,442,000	(2,023,000)	-16.3%
2440	Impuestos Gravámenes y Tasas	(17)	18,802,000	15,938,000	2,864,000	18.0%
2450	Retenciones y Aportes Laborales	(16)	0	7,888,000	(7,888,000)	-100.0%
2460	Exigibilidad Por Servicios de Recaudo	(16)	173,039,462	110,613,386	62,426,076	56.4%
2465	Remanente de Aportes Por Pagar	(16)	91,693,709	63,256,281	28,437,428	45.0%
27	OTROS PASIVOS		\$ 140,647,820	71,383,271	69,264,549	
2710	Obligaciones Laborales Por Beneficio A Empleados	(18)	40,351,301	44,573,227	(4,221,926)	-9.5%
2720	Ing. Antic. Aportes Ptes De Aplicar	(18)	94,384,375	20,700,439	73,683,936	356.0%
2725	Ingresos Recibidos Para Terceros	(18)	5,912,144	6,109,605	(197,461)	-3.2%
TOTAL PASIVO CORRIENTE			\$ 7,988,504,035	7,745,612,494	242,891,541	3.1%
TOTAL PASIVO			\$ 7,988,504,035	7,745,612,494	242,891,541	3.1%
PATRIMONIO						
31	CAPITAL SOCIAL		\$ 7,245,771,113	6,871,723,096	374,048,017	5.4%
3105	Aportes Sociales	(21)	2,240,771,113	2,405,723,096	(164,951,983)	-6.9%
3110	Aportes Sociales Minimos No Reducibles	(21)	5,005,000,000	4,466,000,000	539,000,000	12.1%
32	RESERVAS		\$ 1,289,209,975	1,269,123,657	20,086,318	1.6%
3205	Reservas Proteccion de Aportes	(21)	1,270,748,705	1,250,662,387	20,086,318	1.6%
3215	Reservas de Asamblea	(21)	11,076,762	11,076,762	0	0.0%
3220	Reserva Proteccion de Cartera	(21)	7,384,508	7,384,508	0	0.0%
35	EXCEDENTES DEL EJERCICIO		\$ 21,427,159	57,389,480	(35,962,321)	-62.7%
3505	Excedentes Del Ejercicio	(21)	21,427,159	57,389,480	(35,962,321)	-62.7%
36	EXCEDENTES Y/O PERDIDAS ACUMULADAS		\$ 38,196,206	38,196,206	0	0.0%
3605	Resultados Por Convergencia	(21)	38,196,206	38,196,206	0	0.0%
37	EXCEDENTES O PERDIDAS NO REALIZADA (ORI)		\$ 479,361,722	288,378,485	190,983,237	66.2%
3705	Revaluacion de Propiedad, Planta y Equipo	(21)	479,361,722	288,378,485	190,983,237	66.2%
TOTAL PATRIMONIO			\$ 9,073,966,175	8,524,810,924	549,155,251	6.4%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			\$ 17,062,470,210	16,270,423,418	792,046,792	4.9%
DEUDORAS CONTINGENTES POR EL CONTRARIO			\$ 1,961,762,945	1,833,356,708	128,406,237	7.0%


TERESA LEONOR BARRERA DUQUE
Gerente
Fdo


DEICY HÓYOS TAPIAS
Contador Publico T.P. 259.803-T
Fdo



JAVIER TRUJILLO TELLEZ
Revisor Fiscal T.P 24.326-T
Ver Dictamen Adjunto
Fdo



Fuente: Estados financieros -Cooperativa Cofaceneiva

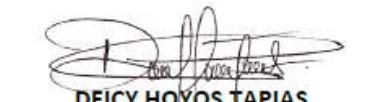
**COOPERATIVA FUTURISTA DE AHORRO Y CREDITO DE
NEIVA**


COFACENEIVA

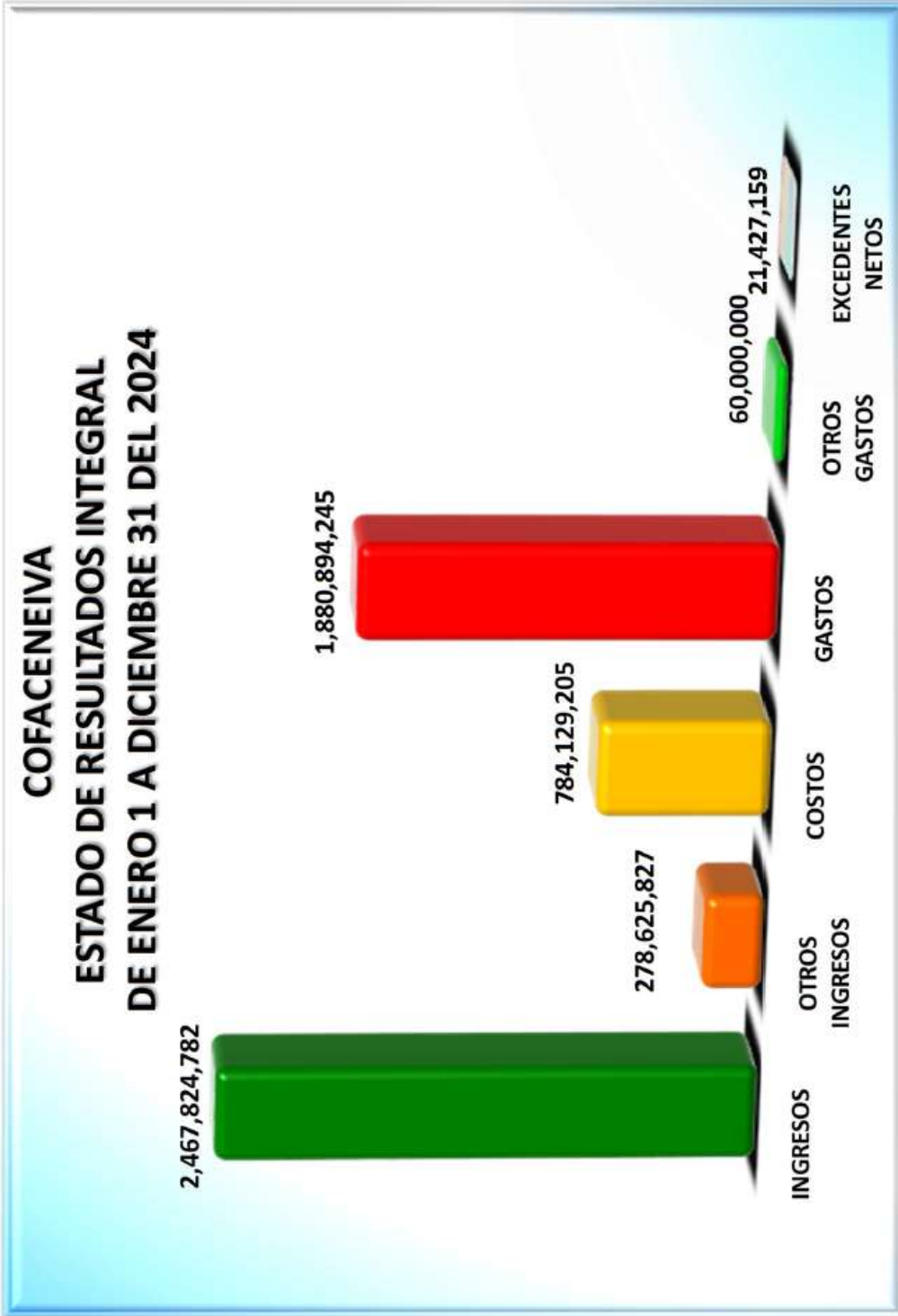
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2024**

41	(+) INGRESOS OPERACIONALES	\$	2,467,824,782
4150	Actividad Financiera		2,239,913,639
4190	Administrativos Y Sociales		227,911,143
61	(-) COSTO DE VENTAS	\$	784,129,205
6150	Actividad Financiera		784,129,205
(=) EXCEDENTES OPERACIONALES		\$	1,683,695,577
42	(+) OTROS INGRESOS	\$	270,634,783
4225	Recuperaciones Deterioro		241,786,473
4245	Indemnizaciones		28,848,310
51	(-) GASTOS OPERACIONALES	\$	1,880,894,245
5105	Beneficios A Empleados		609,658,456
5110	Gastos Generales		845,470,900
5115	Deterioro		385,288,762
5125	Depreciacion Propiedad, Planta Y Equipo		40,476,127
52	(-) OTROS GASTOS	\$	60,000,000
5230	Gastos varios (Fondo bienestar social)		60,000,000
(=) OTRO RESULTADO INTEGRAL		\$	13,436,115
42	(+) OTROS INGRESOS	\$	7,991,044
4210	Ingresos Por Valorizacion De Inversiones		7,991,044
(=) EXCEDENTES NETOS		\$	21,427,159


TERESA LEONOR BARRERA DUQUE
Gerente
Fdo


DEICY HOYOS TAPIAS
Contador Publico T.P. 259.803-T
Fdo


JAVIER TRUJILLO TELLEZ
Revisor Fiscal T.P. 24.326-T
Ver Dictamen Adjunto
Fdo



Fuente: Estados financieros -Cooperativa Cofaceneiva

**COOPERATIVA FUTURISTA DE AHORRO Y CREDITO DE NEIVA
COFACENEIVA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO
DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2024**

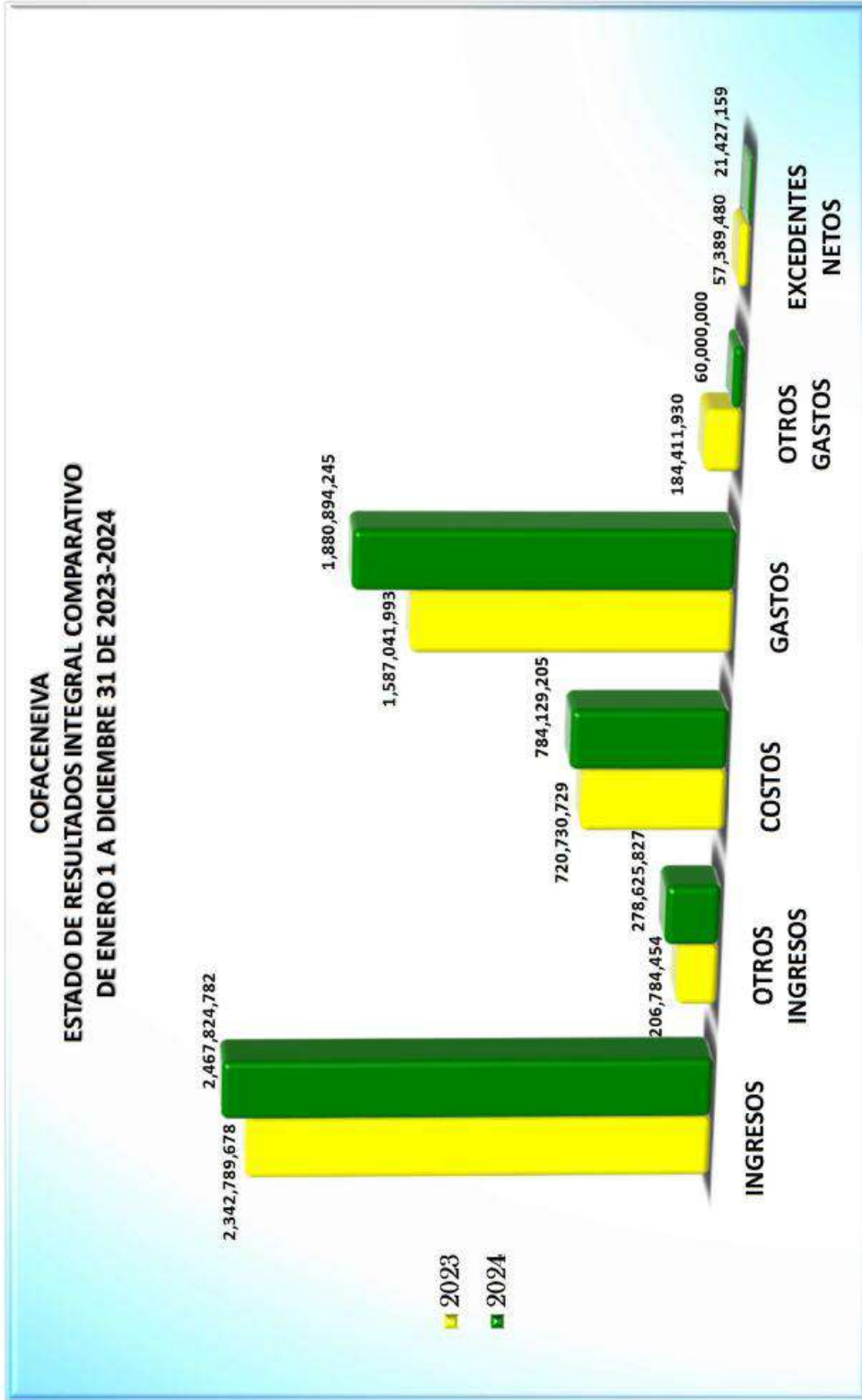
		2024	2023	VARIACION	
					RELATIVA
					ABSOLUTA
41	(+) INGRESOS OPERACIONALES	\$ 2,467,824,782	2,342,789,678	125,035,104	5.34%
4150	Actividad Financiera (23)	2,239,913,639	2,161,050,546	78,863,093	3.65%
4190	Administrativos Y Sociales (23)	227,911,143	181,739,132	46,172,011	25.41%
61	(-) COSTO DE VENTAS	\$ 784,129,205	720,730,729	63,398,476	8.80%
6150	Actividad Financiera (24)	784,129,205	720,730,729	63,398,476	8.80%
	(=) EXCEDENTES OPERACIONALES	\$ 1,683,695,577	1,622,058,949	61,636,628	3.80%
42	(+) OTROS INGRESOS	\$ 270,634,783	198,925,426	71,709,357	36.05%
4225	Recuperaciones Deterioro (23)	241,786,473	191,156,291	50,630,182	26.49%
4240	Otros Ingresos (23)	0	7,607,310	(7,607,310)	-100.00%
4245	Indemnizaciones (23)	28,848,310	161,825	28,686,485	17726.86%
51	(-) GASTOS OPERACIONALES	\$ 1,880,894,245	1,587,041,993	293,852,252	18.52%
5105	Beneficios A Empleados (25)	609,658,456	515,178,213	94,480,243	18.34%
5110	Gastos Generales (25)	845,470,900	764,900,096	80,570,804	10.53%
5115	Deterioro (25)	385,288,762	276,883,808	108,404,954	39.15%
5125	Depreciacion Propiedad, Planta Y Equipo (25)	40,476,127	30,079,876	10,396,251	34.56%
52	(-) OTROS GASTOS	\$ 60,000,000	184,411,930	(124,411,930)	-67.46%
5230	Gastos varios (Fondo bienestar social) (25)	60,000,000	184,411,930	(124,411,930)	-67.46%
	(=) OTRO RESULTADO INTEGRAL	\$ 13,436,115	49,530,452	(36,094,337)	-72.87%
42	(+) OTROS INGRESOS	\$ 7,991,044	7,859,028	132,016	1.68%
4210	Ingresos Por Valorizacion De Inversiones (23)	7,991,044	7,859,028	132,016	1.68%
	(=) EXCEDENTES NETOS	\$ 21,427,159	57,389,480	(35,962,321)	-62.66%

Teresa Leonor Barrera Duque
TERESA LEONOR BARRERA DUQUE
Gerente
Fdo

Deicy Hoyos Tapias
DEICY HOYOS TAPIAS
Contador Publico T.P. 259.803-T
Fdo

Javier Trujillo Tellez

JAVIER TRUJILLO TELLEZ
Revisor Fiscal T.P 24.326-T
Ver Dictamen Adjunto
Fdo



Fuente: Estados financieros -Cooperativa Cofaceneiva

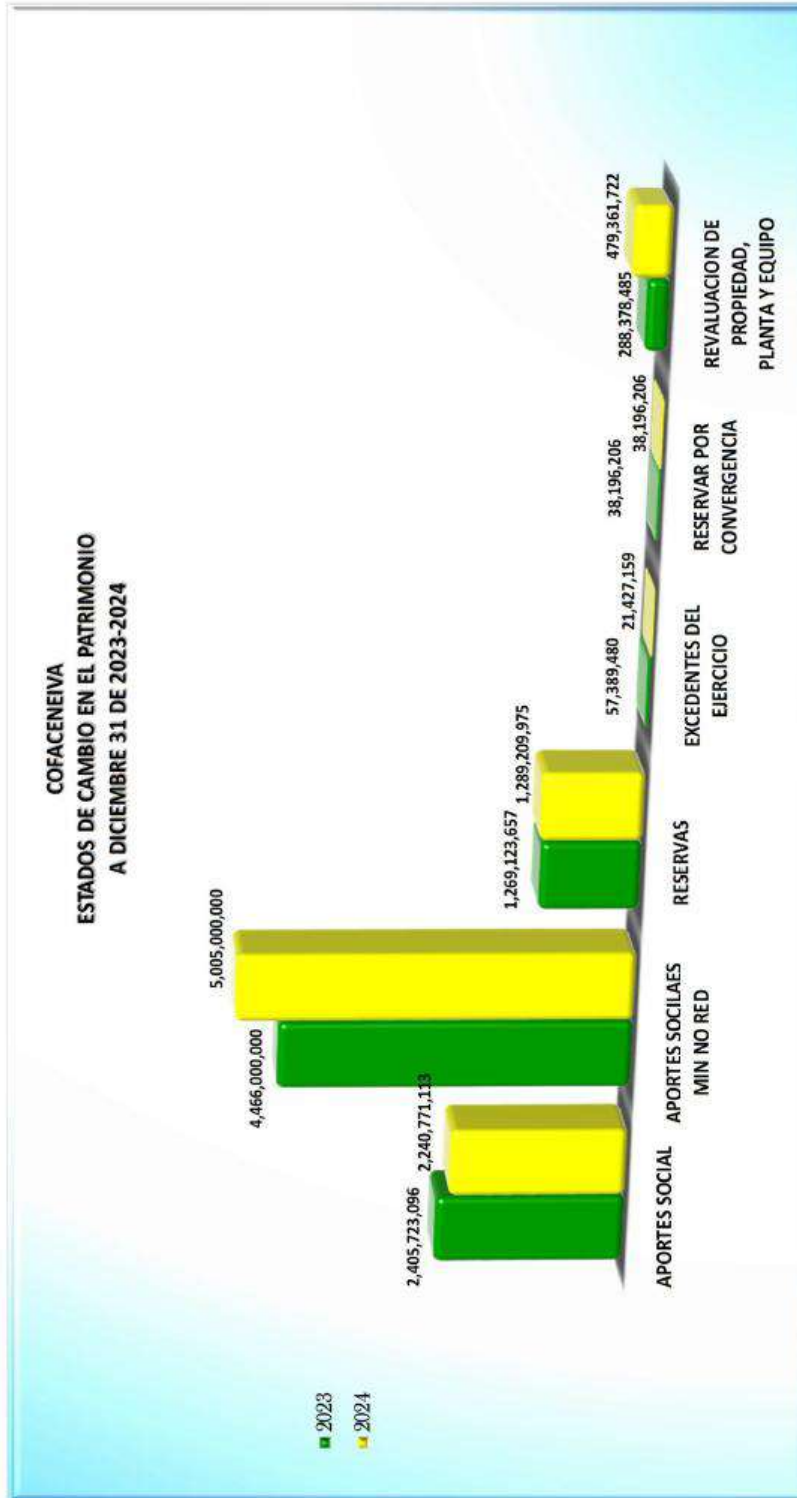
**COOPERATIVA FUTURISTA DE AHORRO Y CREDITO DE NEIVA
COFACENEIVA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL PERIODO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 de 2024**

Concepto	2023	DISMINUCIONES	AUMENTOS	2024
31 CAPITAL SOCIAL \$	6,871,723,096	164,951,983	374,048,017	7,245,771,113
3105 Aportes Sociales	2,405,723,096	164,951,983		2,240,771,113
3110 Aportes Sociales Minimos No Reducibles	4,466,000,000		539,000,000	5,005,000,000
32 RESERVAS \$	1,269,123,657	0	20,086,318	1,289,209,975
3205 Reserva Para Proteccion De Aportes	1,250,662,387	0	20,086,318	1,270,748,705
3215 Reservas De Asamblea	11,076,762	0	0	11,076,762
3220 Reserva Proteccion Cartera	7,384,508	0	0	7,384,508
35 RESULTADO DEL EJERCICIO \$	57,389,480	35,962,321	0	21,427,159
3505 Excedente O Perdida Del Ejercicio	57,389,480	35,962,321		21,427,159
36 RESULTADO Y/O PERDIDA POR CONVERGENCIA \$	38,196,206	0	0	38,196,206
3605 Resultado Y/O Perdida Por Convergencia	38,196,206	0	0	38,196,206
37 REVALUACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO \$	288,378,485	0	190,983,237	479,361,722
3705 Revaluacion de Propiedad, Planta y Equipo	288,378,485	0	190,983,237	479,361,722
Total Patrimonio	8,524,810,924	200,914,304	585,117,572	9,073,966,175


TERESA LEONOR BARRERA DUQUE
Gerente
Fdo


DEICY HOYOS TAPIAS
Contador Publico T.P. 259.803-T
Fdo


JAVIER TRUJILLO TELLEZ
Revisor Fiscal T.P. 24.326-T
Ver Dictamen Adjunto
Fdo



Fuente: Estados financieros -Cooperativa Cofaceneiva

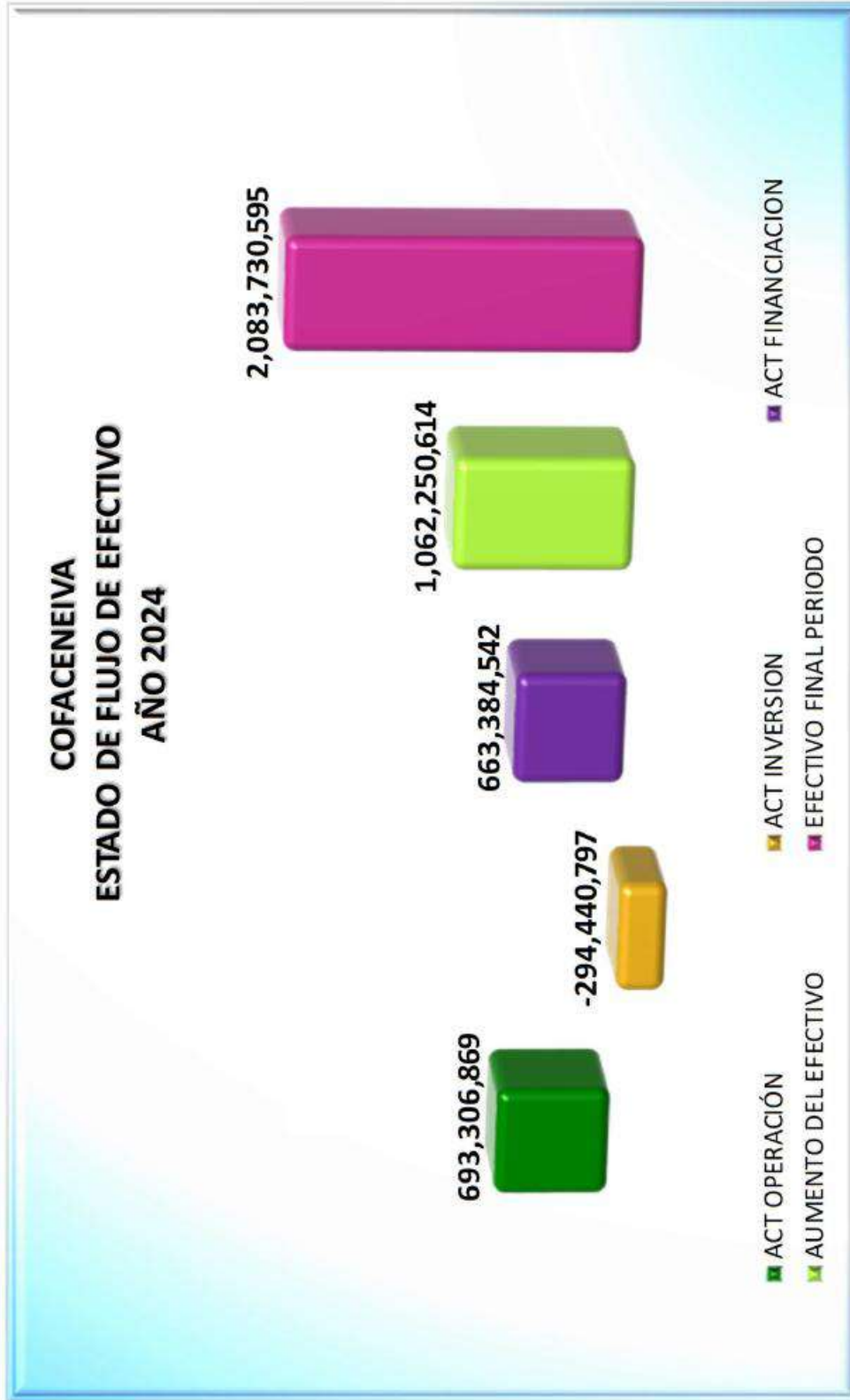
**COOPERATIVA FUTURISTA DE AHORRO Y CREDITO DE NEIVA
COFACENEIVA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO DE 2024**

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
	+ Utilidad del Periodo	\$ 21,427,159
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
	+ Depreciacion	\$ 26,408,687
		26,408,687
	EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	\$ 47,835,846
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES		
	+ Disminución en Deudores	\$ 538,235,933
	+ Aumento en Acreedores	37,970,541
	- Disminución en Obligaciones Laborales	(4,221,926)
	- Disminución en Valores Rec para Terceros	(197,461)
	+ Aumento en Ing. Anticipados de Aportes por Aplicar	73,683,936
		645,471,023
	FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 693,306,869
ACTIVIDADES DE INVERSION		
	- Aumento en Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	\$ (19,520,000)
	- Aumento en Propiedad, Planta y Equipo	(274,920,797)
	+ Aumento en Otros Activos	-
	FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	\$ (294,440,797)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
	- Disminución en Bancos Nacionales	\$ (96,376,748)
	+ Aumento en Financiación de asociados	232,033,198
	+Aumento en Aportes Sociales	374,048,017
	+Aumento en Partidas del Patrimonio	153,680,075
	FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	\$ 663,384,542
	AUMENTO DEL EFECTIVO	\$ 1,062,250,614
	EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	\$ 1,021,479,981
	EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$ 2,083,730,595


TERESA LEONOR BARRERA DUQUE
Gerente
Fdo


DEICY HOYOS TAPIAS
Contador Publico T.P. 259.803-T
Fdo


JAVIER TRUJILLO TELLEZ
Revisor Fiscal T.P 24.326-T
Ver Dictamen Adjunto
Fdo



Fuente: Estados financieros -Cooperativa Cofaceneiva

**COOPERATIVA FUTURISTA DE AHORRO Y CREDITO DE NEIVA
COFACENEIVA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO**

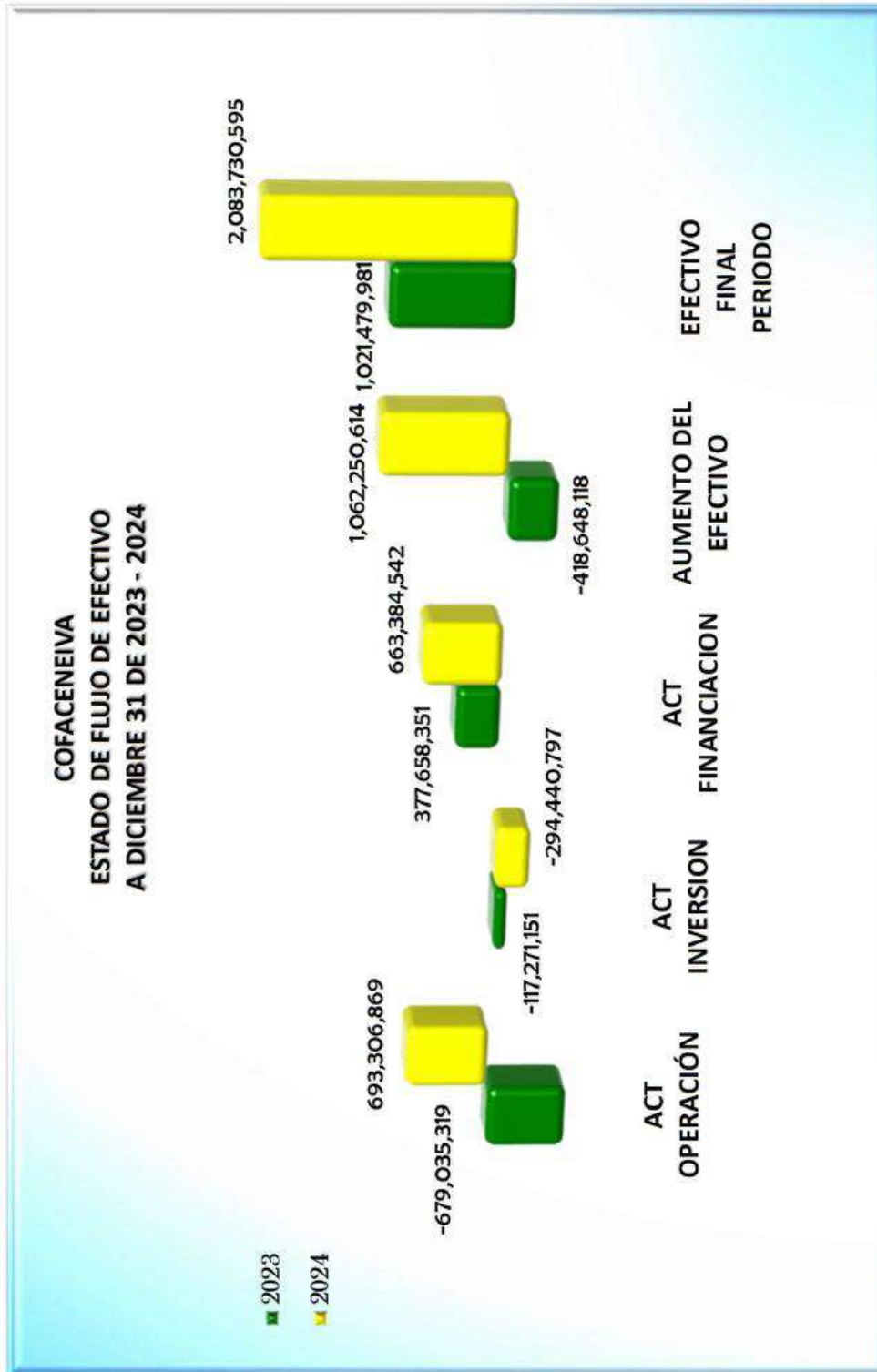
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	POR EL AÑO 2024		POR EL AÑO 2023	
+ Utilidad del Periodo		\$ 21,427,159		\$ 57,389,480
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO				
Depreciación	\$ 26,408,687	26,408,687	\$ 30,079,876	30,079,876
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN		\$ 47,835,846		\$ 87,469,356
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES				
+ Disminución en Deudores	\$ 538,235,933		\$ (837,328,695)	
+ Aumento en Acreedores	37,970,541		55,272,588	
- Disminución en Obligaciones Laborales	(4,221,926)		10,648,299	
- Disminución en Valores Rec para Terceros	(197,461)		(9,634,306)	
+ Aumento en Ing. Anticipados de Aportes por Aplicar	73,683,936	645,471,023	14,537,439	(766,504,675)
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		\$ 693,306,869		\$ (679,035,319)
ACTIVIDADES DE INVERSION				
- Aumento en Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	\$ (19,520,000)		\$ (18,740,475)	
- Aumento en Propiedad, Planta y Equipo	(274,920,797)		(132,280,676)	
+ Aumento en Otros Activos	0		33,750,000	
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		\$ (294,440,797)		\$ (117,271,151)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION				
- Disminución en Bancos Nacionales	\$ (96,376,748)		\$ 96,376,748	
+ Aumento en Financiación de asociados	232,033,198		(84,551,801)	
+Aumento en Aportes Sociales	374,048,017		558,059,923	
+Aumento en Partidas del Patrimonio	153,680,075		(192,226,519)	
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION		\$ 663,384,542		\$ 377,658,351
AUMENTO DEL EFECTIVO		\$ 1,062,250,614		\$ (418,648,118)
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO		\$ 1,021,479,981		1,440,128,099
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO		\$ 2,083,730,595		\$ 1,021,479,981

Teresa Leonor Barrera Duque
TERESA LEONOR BARRERA DUQUE
Gerente
Fdo

Deicy Hoyos Tapias
DEICY HOYOS TAPIAS
Contador Público T.P. 259.803-T
Fdo

Javier Trujillo Tellez

JAVIER TRUJILLO TELLEZ
Revisor Fiscal T.P. 24.326-T
Ver Dictamen Adjunto
Fdo



Fuente: Estados financieros -Cooperativa Cofaceneiva

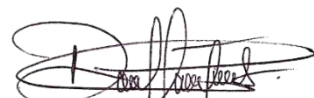
CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LA CONTADORA DE LA COOPERATIVA FUTURISTA DE AHORRO Y CRÉDITO DE NEIVA “COFACENEIVA”

La suscritos Representante Legal y la Contadora de la Cooperativa Futurista de Ahorro y Crédito de Neiva “COFACENEIVA”, certificamos que los estados financieros de la cooperativa a 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido fielmente tomados de los libros y permite reflejar la situación patrimonial y los resultados de la cooperativa.

De acuerdo con lo anterior, en relación con los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la Cooperativa, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en estas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Cooperativa, durante los años terminados al 31 de diciembre del 2024 y 2023, han sido reconocidos por los importes apropiados en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Cooperativa.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015 y 2496 del 2015 anexo 1, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Cooperativa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
7. Para la emisión de los estados financieros por los años terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023, se han verificado las afirmaciones contenidas en ellos, de acuerdo con las disposiciones legales y las operaciones registradas en la contabilidad que corresponden a las decisiones de la administración.
8. En cumplimiento de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene las licencias correspondientes y cumple por tanto con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.
9. Los estados financieros y sus notas no contienen vicios, errores, diferencias o imprecisiones materiales que afecten la situación financiera, patrimonial y las operaciones de la cooperativa. Así mismo, se han establecido y mantenido procedimientos y sistemas de revelación y control de la información financiera, para su adecuada presentación a los grupos de interés.


TERESA LEONOR BARRERA DUQUE
Representante Legal


DEICY HOYOS TAPIAS
Contador Público T.P. 259.803-T

PRESENTACION

La cooperativa COFACENEIVA en su compromiso de brindar información financiera útil y oportuna a los usuarios de la información, ha preparado sus Estados financieros, conforme al Decreto 3022 de 2013. El Estado de situación financiera aplica los principios y políticas contables en los criterios de Reconocimiento, medición, revelación y presentación de activos, pasivos y patrimonio bajo el marco normativo internacional; este proceso se desarrolla para la cooperativa COFACENEIVA, aplicando los principios y políticas contables que reflejen mejor la esencia económica de sus negocios y el ciclo de sus operaciones.

La Ley 1819 de 2016 derogó el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012, según el cual los nuevos marcos normativos bajo normas internacionales no tendrían efectos fiscales en sus primeros 4 años de aplicación. Además, modificó y agregó varios artículos al ET para establecer que las bases del impuesto de renta se obtendrán principalmente a partir de las cifras contables obtenidas mediante la aplicación de los nuevos marcos, pero tras efectuar sobre estas las depuraciones mencionadas de forma expresa en la norma.

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE 2024 – 2023

8. ENTIDAD REPORTANTE

La Cooperativa Futurista de Ahorro y Crédito de Neiva “COFACENEIVA” es un organismo sin ánimo de lucro, reconocida con la personería jurídica No. 3282 del 9 de septiembre de 1992 otorgada por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas DANCOOP sometida al régimen para las empresas cooperativas, actúa con responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, su duración es indefinida, pero podrá disolverse en cualquier tiempo en los casos previstos en la Ley y el Estatuto.

La dirección de su sede principal es la calle 12 No. 4-28 del municipio de Neiva, departamento del Huila, Colombia, su planta de personal está conformada por trece (13) empleados y su objeto social es la actividad de ahorro y crédito con sus asociados.

Su régimen legal lo regulan las leyes 79 de 1988 y 454 de 1998 que transformó el Departamento Administrativo de Cooperativas en El Departamento Administrativo de la Economía Solidaria y crea la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El objeto social de COFACENEIVA es colaborar en la satisfacción de las necesidades de los asociados por intermedio de la prestación de servicios de Ahorro y Crédito y demás de carácter financiero, procurando con ellos contribuir al mejoramiento cultural, social, económico y al desarrollo de la comunidad, fomentando también los hábitos de Ahorro e impulsando entre los asociados la ayuda mutua; la solidaridad, para lo cual podrá adelantar actividades que las leyes y demás disposiciones legales le faculte realizar.

COFACENEIVA podrá realizar, entre otras, las siguientes operaciones, actos y negocios jurídicos con sujeción a las restricciones y prohibiciones expresamente contempladas en la ley:

- Recibir aportes sociales, ahorros y depósitos de sus asociados de conformidad con las disposiciones legales vigentes en los estatutos y reglamentos.
- Captar ahorros, depósitos a la vista y a término de los asociados previo cumplimiento de la ley vigente.
- Propiciar actividades e impulsar planes y estímulos de ahorro.
- Conferir créditos a los asociados de acuerdo con el estatuto y reglamentos de la cooperativa.
- Ejercer todas las actividades y operaciones autorizadas por la ley.
- Servir de intermediaria con entidades financieras y realizar cualquier otra operación complementaria o convenio con entidades nacionales e internacionales.
- Asociarse con otras entidades para lograr asistencia técnica para si o para sus asociados y ahorradores.
- Efectuar inversiones que no contraríen las disposiciones expresas en la ley, con fondos de liquidez, e igualmente hacer inversiones con otros fondos.
- Fomentar y promover sus servicios a través de campañas publicitarias.
- Contribuir al funcionamiento de proyectos de desarrollo comunitario.
- Prestar a sus asociados servicios de prevención, asistencia y solidaridad.
- Contratar servicios de seguros con empresas aseguradoras que cuenten con la correspondiente autorización gubernamental.
- Efectuar operaciones de compra de cartera sobre toda clase de títulos.
- Realizar inversiones temporales con sus excedentes transitorios de liquidez.
- Efectuar giros, negociar remesas, crear, adquirir, aceptar, endosar, descontar, cobrar y cancelar títulos valores y hacer transferencias de dinero, todo de conformidad con la legislación vigente.
- Realizar todo tipo de operaciones necesarias o complementarias para el desarrollo del objeto social y para la prestación de servicios.

2. OPINION DE LA GERENCIA

La opinión de gerencia se encuentra contenida en el informe de gestión para el año 2024, el cual hace parte integral del informe administrativo y financiero que se presenta ante la honorable Asamblea General de Delegados.

NOTA No. 3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La presentación del estado de situación financiera se hace por el grado de liquidez. La entidad revela el importe esperado a recuperar o a cancelar después de los doce meses para cada partida de activo o pasivo que combine importe a recuperar o a cancelar.

El estado de flujo de efectivo se presenta por el método indirecto, la estructura se define así:

Actividades de operación: actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de los negocios, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes al efectivo.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

El estado de resultados integral del periodo es presentado detallando el resultado del periodo con un desglose de los ingresos y gastos basados en su naturaleza.

Los estados financieros que presenta la entidad son:

- a. Estado de situación financiera individual con fecha de corte del periodo que se presenta, comparado con las cifras del cierre de ejercicio inmediatamente anterior.
- b. Estado de resultados Integral
- c. Estado de cambios en el patrimonio.
- d. Estado de Flujos de Efectivo el cual se elaborará por el método directo.
- e. Revelaciones a los Estados Financieros, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

3.1 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Las políticas de contabilidad y la preparación de los Estados Financieros Individuales de COFACENEIVA han sido realizados de acuerdo con lo establecido en el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 (Normas de Información Financiera para PYMES) con las excepciones del Decreto 2496 de 2015, en particular las relacionadas con el tratamiento de la cartera de crédito y la presentación de los aportes sociales.

Los estados financieros y el informe de gestión fueron aprobados para su publicación, en la sesión del Consejo de Administración del día el 26 de febrero de 2025.

3.2 MONEDA DE PRESENTACIÓN

Conforme a las exigencias del párrafo 3.23 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, la moneda funcional y de presentación, para la Entidad, mediante la cual se registrará la información financiera y contable es el peso colombiano, ya que corresponde al entorno económico principal en el cual se llevan a cabo las operaciones de COFACENEIVA.

3.3 BASE DE ACUMULACIÓN

Conforme se desprende de las exigencias establecidas en el párrafo 2.36, Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos fueron incorporados en la información financiera, en la medida en que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos.

3.4 USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros de acuerdo con el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 requiere el uso de ciertos estimados contables, así como que la gerencia ejerza el juicio en el proceso de aplicación de políticas contables.

En ese orden de ideas, los principales activos de COFACENEIVA (Efectivo, equivalentes de efectivo, Cartera de Crédito y Cuentas por Cobrar) se miden y revelan de acuerdo con las condiciones indicadas en el Anexo del Decreto referido.

3.4.1 POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN ESTIMACIONES Y ERRORES

Cambios voluntarios de políticas contables: No se realizó ningún cambio voluntario de políticas contables durante el periodo.

Cambios en estimaciones contables: No se realizaron ningunas estimaciones contables durante el periodo.

Corrección de errores de periodos anteriores: No se detectaron errores importantes de periodos anteriores

3.5 NEGOCIO EN MARCHA

COFACENEIVA a lo largo de sus 27 años dentro de la actividad financiera ha crecido en su base social y se mantiene en el mercado de ahorro y crédito en el municipio de Neiva como una excelente cooperativa con tasas competitivas, buen servicio, pago oportuno a sus proveedores y a sus empleados.

La cooperativa sigue proyectándose como una entidad solida dentro de su plan estratégico, y en condiciones normales continuará estando dentro de un futuro previsible.

Para el año 2025, COFACENEIVA estará atenta a estar más cerca a sus asociados y generar proyectos que mejoren la vida de los asociados y comunidad en general.

La Cooperativa cumple con sus compromisos legales y contractuales, el pago a sus colaboradores y proveedores cuenta con el fondo de liquidez para respaldar la captación de los asociados junto con el seguro de depósitos de Fogacoop. El período de funcionamiento estimado

de la entidad es indefinido, así mismo la administración en cabeza de la gerencia no tiene la necesidad ni la intención de liquidar, suspender o recortar sus operaciones o cerrarla temporalmente.

3.6 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Son todos los acontecimientos favorables o desfavorables revelados, que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización para la publicación de los Estados Financieros para su emisión.

3.7 ÓRGANO QUE APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y el informe de gestión son aprobados por el consejo de administración.

3.8 IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio contable siguiente, son los que se expresan a continuación:

- Deterioro de la cartera de crédito: los indicios de deterioro que pueden surgir en el futuro con relación a la cartera de crédito, pueden significar una reducción considerable en el valor de estos activos, sin embargo, de acuerdo con el Decreto 2496 del 2015 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo modifico el Decreto 2420 de 2015, con el fin de incluir disposiciones especiales relacionadas con el tratamiento de la cartera de crédito y de los aportes sociales en las cooperativas “Artículo 1.1.4.5.2: Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del presente decreto.”
- Deterioro del Valor de los Activos: los indicios de deterioro que pueden surgir en el futuro con relación a los activos mantenidos en la Propiedad planta y equipo pueden significar una reducción considerable en el valor de estos activos.

8. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS APLICADAS

Los estados financieros han sido elaborados sobre la base del costo histórico excepto por:

- a) Los activos medidos por su valor razonable en el estado de situación financiera de apertura (ESFA), como los edificios y los terrenos. Estos se midieron una sola vez y se estableció la política de no volver a reconocer contablemente las valorizaciones. Eventualmente se pueden revelar en notas el valor comercial de los activos.
- b) Las propiedades, planta y equipo se miden por su costo menos su depreciación o amortización acumulada basándose en vidas útiles razonables.
- c) Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:
 - Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado.
 - Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.”

4.1. RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES

La cooperativa COFACENEIVA llevará al GASTO, los activos intangibles por valor inferior a 3 SMMLV o que no se cuente o determine la vida económica del bien y se realizará control sobre la existencia.

Medición inicial: COFACENEIVA medirá en el reconocimiento inicial los activos intangibles al costo.

Amortización: Es la distribución sistemática del importe amortizable de un activo intangible durante su vida útil, cuando no se pueda determinar la vida útil se amortizará en 10 años.

Valor Residual: COFACENEIVA estableció para los activos intangibles un valor residual cero.

Medición posterior: COFACENEIVA medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Baja de Activos Intangibles: Un activo intangible se dará de baja en cuentas por su disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se determinará como la diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo. Se reconocerá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas.

d) Las inversiones en instrumentos de deuda (CDTS) se midieron por el valor de compra más los intereses causados y no cobrados, medidos con el valor presente con la tasa de interés efectiva.

Complementario del anterior resumen de políticas contables, la Entidad consideró que es relevante para los usuarios de la información, revelar en detalle las siguientes políticas contables:

4.2 ACTIVOS

4.2.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible a la mano, depósitos a la vista y de libre disponibilidad en entidades financieras, así mismo se incluye aquí, otras inversiones con las siguientes características:

- Altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición de la inversión.
- Sujetos a riesgos inmatrimales en cambios de su valor razonable
- Son convertibles en un periodo corto de tiempo sin algún tipo de sanción material.
- Se mantienen para cumplir con compromisos de corto plazo y no con propósitos de inversión u otros.

El saldo en los bancos representa la totalidad de los fondos que tiene la Cooperativa a su disposición en los diferentes bancos de la ciudad.

La relación de equivalentes se describe más adelante.

4.2.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros son un contrato (acuerdo, convenio o título valor) que da lugar a un activo financiero de COFACENEIVA y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra. La cooperativa COFACENEIVA opta por aplicar lo previsto en la Sección 11 en su totalidad, como política contable al reconocer, medir y revelar los activos y pasivos financieros.

a) Activos Financieros

Se clasifican para la cooperativa COFACENEIVA como activos financieros, entre otras, las siguientes partidas: efectivo y equivalente de efectivo, instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio, las cuentas por cobrar y préstamos (cartera de crédito).

Los activos financieros se reconocieron inicialmente por el valor de la transacción incluyendo los costos incrementales de la transacción excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Los activos financieros se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, excepto, para los activos financieros corrientes que no constituyen una transacción de financiación, se miden al importe inicial no descontado del efectivo que se espera recibir. El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de distribución del ingreso por intereses o gasto por intereses a lo largo del periodo correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar, estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe en libros del activo financiero o pasivo financiero.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Existiendo la evidencia objetiva, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Son sucesos como evidencia objetiva que proveen información de la existencia de una pérdida por deterioro de valor, las siguientes:

- (a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- (b) Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- © El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- (d) Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- © Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.

Para un Activo Financiero medido al costo amortizado, la medición de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.

Para un activo financiero medido al costo menos el deterioro del valor, la medición de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación del importe que se recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

Si, en periodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, se realizara una reversión de la pérdida por deterioro, reconociéndose inmediatamente en los resultados.

b) Pasivos Financieros

Se clasifican para la cooperativa COFACENEIVA como Pasivos financieros entre otras las siguientes partidas; depósitos, préstamos (obligaciones financieras), las cuentas por pagar y proveedores (facturas comerciales).

Los pasivos financieros se reconocieron inicialmente por el valor de la transacción incluyendo los costos incrementales de la transacción excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Existe financiación, si el acreedor determina un mayor valor al que se obtuviera en una transacción en términos de plazo normal de crédito en el mercado, en tal caso la partida se medirá por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Posterior a su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se miden al importe inicial no descontado del efectivo que se espera pagar.

4.2.3 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Los activos de propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos o con propósitos administrativos y además se espera usar durante más de un periodo. La cooperativa COFACENEIVA registra los activos de propiedades, planta y equipo a su costo. En el inicio del periodo de transición se midieron al costo Histórico (valor en libros ajustado a vida útil) según los principios contables locales.

El costo comprende entre otros: el precio de adquisición, los impuestos no recuperables, los costos de emplazamiento físico y los otros considerados necesarios para disponer del activo en las condiciones necesarias para su uso y operación; a su vez, se deducirán cualquier descuento o rebaja de precio en el momento de su adquisición.

Se reconocerán como partidas de Propiedad, Planta y Equipo los bienes cuyo costo unitario sea mayor o igual 2.5 SMMLV y se suministre documento donde se establezca técnicamente su vida económica, para determinar su vida útil. En caso contrario se llevará al gasto y se controlará con inventario físico.

La cooperativa COFACENEIVA distribuirá el costo inicial reconocido, entre las partes significativas (componentes) del activo de propiedad planta y equipo, si estos tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos al activo completo.

Algunos componentes pueden estar constituidos por piezas, repuestos o inspecciones generales; estos harán parte del mayor valor del activo, sólo, cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos se pueda medir razonablemente.

a) Medición

La medición posterior se realiza por el costo (será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento) menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Un elemento de propiedad, planta y equipo se dará de baja cuando se disponga o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

b) Depreciación

La depreciación inicia cuando esté disponible en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar, este cargo por depreciación en el periodo contable se reconoce en el resultado.

La depreciación se realiza por cada componente del activo de propiedad planta y equipo, si así se encuentra reconocido inicialmente.

La depreciación se determina sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual durante su vida útil. Si se especifica el valor residual de la propiedad planta y equipo, esta se determina por el valor de mercado esperado al final de su vida útil. La vida útil es una estimación basada en la experiencia, en la utilización prevista del activo con referencia a la capacidad o al producto físico del mismo, su desgaste físico esperado por su operatividad, la obsolescencia u otras consideraciones.

La depreciación de un activo cesara cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual de este supere el valor en libros de este. No cesa cuando el activo este sin utilizar o se haya retirado del uso operativo por alguna circunstancia, excepto si el método de depreciación está en función del uso.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable. Si existe un cambio significativo en estas variables se ajusta como estimaciones y se revela en las notas de carácter específico.

Para la depreciación de los elementos reconocidos como propiedades, planta y equipo la cooperativa COFACENEIVA utilizará el MÉTODO DE LÍNEA RECTA, así:

EDIFICIOS:	DE 50 A 100 AÑOS
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA:	DE 3 A 20 AÑOS
EQUIPOS DE CÓMPUTO:	DE 1 A 10 AÑOS
EQUIPO DE COMUNICACIÓN:	DE 3 A 10 AÑOS

c) Deterioro de la propiedad planta y equipo

La cooperativa COFACENEIVA reconoce una perdida por deterioro de valor, cuando el valor en libros del activo supere su importe recuperable. Para reconocer el deterioro de los activos, la cooperativa COFACENEIVA analizara si existe en la fecha de corte algún indicio que haga prever

que su importe recuperable es menor al valor en libros del activo. Si existe este indicio, el valor recuperable se determina entre el mayor valor del valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso.

Son indicios de deterioro, los que la cooperativa COFACENEIVA determina entre los siguientes:

- El valor de mercado del activo ha disminuido materialmente como consecuencia del tiempo o de su uso normal.
- Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo
- Durante el periodo, ha tenido lugar, o se espera en el futuro, cambios significativos en la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectara a la cooperativa.
- Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, inferior al esperado.

La cooperativa COFACENEIVA como mínimo al final del periodo contable, evaluara la existencia de los anteriores indicios de deterioro del valor de los activos. Se determina perdida por deterioro de valor para un activo individual o de una unidad generadora de efectivo, cuando se estima una u otra forma de manera fiable. La cooperativa COFACENEIVA evidencia todo indicio de deterioro, entre otros: las opiniones de expertos, declaraciones de personal interno, fotos y otros tipos de informes.

4.2.4 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 16 con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019. La NIIF 16 reemplaza las guías existentes para la contabilización de arrendamientos, incluyendo NIC 17 arrendamientos, CINIIF 4 determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

Las Propiedades de Inversión son definidas como aquellos edificios considerados en su totalidad o en parte, que tiene la Cooperativa para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, el cual incluye:

- a) Su precio de compra, incluyendo los costos de importación y de impuestos no descontables, después de deducir los descuentos comerciales.
- b) Cualquier costo directamente atribuible para traer el activo a la locación y condiciones necesarias para su correcta y adecuada operación.

Algunos activos pueden haber sido adquiridos a cambio de uno o varios activos no monetarios; para estos casos, el costo de dicho activo se medirá por su valor razonable, a menos que: a) La transacción de intercambio no tenga carácter comercial. B) No pueda medirse con fiabilidad el valor razonable del activo recibido ni el entregado.

4.2.5 COSTOS POR PRÉSTAMOS

Son costos por préstamos; Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo de los instrumentos y las cargas financieros con respecto a los arrendamientos financieros. Los costos por préstamos se reconocen como un gasto en los resultados en el periodo en el que se incurre en ellos.

4.2.6 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Se reconocen en este rubro, todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho por los servicios prestados a la cooperativa COFACENEIVA durante el periodo sobre el que se informa. Los beneficios actuales con los que cuenta los empleados de la cooperativa se clasifican como de corto plazo, los cuales se miden al importe no descontado que se espera que haya que pagar por esos servicios a la fecha de corte. Están en este rubro, las siguientes partidas: sueldos, auxilios de transporte, aportes a cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios, vacaciones, aportación a la seguridad social, entre otros excepcionales.

4.3 PASIVOS

4.3.1 PASIVOS FINANCIEROS

4.3.1.1 DEPÓSITOS DE ASOCIADOS

La Entidad cuenta con autorización para el ejercicio de la actividad financiera (captación de ahorros) desde el año 2006 y se encuentra inscrita en el Fondo de Garantías de entidades Cooperativas – FOGACOOOP, por tanto, cuentan con seguro de depósito. Los intereses se causan mensualmente y se capitalizan en la cuenta individual de ahorros de cada asociado, utilizando el método del interés efectivo. La entidad capta ahorros en las siguientes modalidades reglamentadas por el Consejo de Administración:

- a) Depósitos de Ahorro a la Vista: cuenta de ahorros de consignación y retiro libre que paga rendimientos liquidados trimestre vencido y que pueden inmovilizarse o comprometerse para cumplir la reciprocidad que exige el reglamento de crédito para acceder a dicho servicio.
- b) Contractual: Corresponden al 3% de un SMMLV efectuados por los asociados mensualmente, no es obligatoria, se puede retirar los primeros quince días del año siguiente.
- c) Certificados de Ahorro a Término – CDAT: El Consejo de Administración define las tasas según los plazos teniendo en cuenta el comportamiento del mercado.
- d) Ahorro Futurista: Cuenta de ahorros de consignación y retiro libre, paga rendimientos diarios. Se apertura con el 12% de un SMLMV.
- e) Ahorro Vacacional: Se apertura con el 12% de un SMLMV, se cancelan intereses mensuales.
- f) Financieritos: Se apertura con el 1% de un SMLMV, es la cuenta de los menores de edad, cancela intereses diarios.

4.3.1.2 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los pasivos correspondientes a obligaciones se reconocerán inicialmente por su costo de adquisición, para luego valorizarlos o medirlos al costo por cuanto las características de los pasivos son corrientes y de muy poca vigencia en su disposición para el pago.

Los préstamos recibidos de instituciones financieras se reconocen inicialmente al precio de la transacción, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce aplicando el método de interés efectivo. Los pasivos financieros se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Entidad tenga un derecho incondicional a diferir el pago de la obligación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

4.3.1.3 BAJA EN CUENTAS DE UN PASIVO FINANCIERO

Se eliminará del estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte de este) si y solo si, se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte de este) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada en la que se incluirá cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido se reconocerá en el resultado del periodo.

4.3.2 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

En este rubro se registran los montos causados y pendientes de pago, incluyendo las obligaciones relacionadas con impuestos sobre las ventas, retenciones en la fuente, aportes laborales y otras sumas por pagar de naturaleza similar.

4.3.2.1 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan por consolidación al cierre del período contable de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazo. Los beneficios a corto plazo identificados por la Entidad al cierre de ejercicio corresponden a salarios, auxilio de transporte y aportes a la seguridad social, vacaciones, prima legal, prima extralegal, cesantías e intereses sobre cesantías.

La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones. Salarios, auxilio de transporte, y aportaciones a la seguridad social. Las obligaciones por remuneraciones y aportaciones a la seguridad social se reconocen en los resultados del período por el método del devengo o acumulación, al costo que normalmente es su valor nominal. En el

caso de sueldos y salarios adicionalmente el importe total de los beneficios que se devengarán y liquidarán será descontado de cualquier importe ya pagado. Vacaciones, prima legal, prima extralegal, cesantías e intereses sobre las cesantías

4.3.2.2 FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Este tipo de pasivo se considera legal, por cuanto surgen tanto de lo dispuesto en la Ley 79 de 1988 como del estatuto y su consumo se prevé realizar durante la vigencia en los cuales son aprobados, no obstante, los saldos remanentes son autorizados por parte de la Asamblea para que sean consumidos en el período siguiente, en particular los relacionados con auxilios de los fondos de Solidaridad y de bienestar social.

4.3.2.3. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Entidad solo reconocerá una provisión cuando:

- (a) tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- (b) sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la Entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- © el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

4.4 INGRESOS

El ingreso de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con los aportes de los asociados.

Es objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de ingreso, siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a la entidad y tenga un valor que pueda ser medido con fiabilidad.

4.5 GASTOS

Gastos son las disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado disminuciones en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de gasto, siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida salga de la entidad y tenga un costo que pueda ser medido con fiabilidad.

4.5.1 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Este rubro incluye todas las formas de retribución que la entidad proporciona a los trabajadores como contraprestación por sus servicios, abarcando tanto las remuneraciones directas, como salarios y bonos, como los beneficios adicionales, tales como seguros, pensiones, y otros incentivos establecidos por la empresa.

4.6 PARTES RELACIONADAS

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara los estados financieros.

Según el decreto 962 de 2018 como parte relacionadas los miembros del consejo de administración, junta de vigilancia, alta gerencia y sus familiares cercanos, siempre y cuando estos últimos tengan control o influencia significativa en la entidad.

La Cooperativa aplica lo dispuesto en los estándares internacionales para las partes relacionadas NIC 24 revelaciones de partes relacionadas, la influencia significativa, el control, rendimientos como mínimo según el marco contable y el decreto 962 de 2018 y circular básica jurídica como mínimo se debe revelar las transacciones con los miembros el consejo de administración, junta de vigilancia, representante legal y suplentes.

Se revela las remuneraciones de lo definido en la norma como partes relacionadas , y adicionalmente revela si han presentado transacciones significativas con partes relacionadas durante los periodos cubiertos por los estados financieros, la naturaleza de la relación con la parte relacionada, así como la información sobre las transacciones y saldos pendientes, incluyendo compromisos, que sea necesaria para que los usuarios comprendan el efecto potencial de la relación sobre los estados financieros.

Igualmente revelará: (a) el importe de las transacciones; (b) el importe de los saldos pendientes, incluyendo compromisos, y: (i) sus plazos y condiciones, incluyendo si están garantizados, así como la naturaleza de la contraprestación fijada para su liquidación; y (ii) detalles de cualquier garantía otorgada o recibida; (c) estimaciones por deudas de dudoso cobro relativas a importes incluidos en los saldos pendientes; y (d) el gasto reconocido durante el periodo con respecto a las deudas incobrables y de dudoso cobro, procedentes de partes relacionadas.”

8. TRANSICION A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

La elaboración de los primeros estados financieros de conformidad con el Decreto 2420 de 2015 y sus normas reglamentarias se llevó a cabo en el año 2016, marcando el inicio de la aplicación de estos lineamientos contables por parte de la entidad.

NOTAS EXPLICATIVAS ACTIVOS

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Representa el efectivo que poseía la Cooperativa, constituido en caja, bancos, fondo de liquidez, considerando como tales aquellas cuyo vencimiento de conversión en efectivo se haya previsto en un término no mayor de 3 meses, así:

	2024	2023	Variación
CAJA	138,746,386	78,365,311	-60,381,075
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES	683,124,399	209,576,494	-473,547,905
EQUIVALENTE AL EFECTIVO	1,261,859,811	733,538,176	-528,321,634
TOTAL DISPONIBLE	2,083,730,595	1,021,479,981	-1,062,250,614

Durante el año 2024 la caja mantuvo una cifra que ha permitido proyectar de forma organizada los egresos de efectivo y adicional los pagos oportunos de desembolsos de crédito retirados por la ventanilla principal con un incremento al cierre del 2024 por valor de \$60.381.075.

A 31 de diciembre de 2024 los bancos y sobre las otras entidades, en el disponible no existía ninguna restricción (embargos, pignoración, etc.); el buen manejo de la liquidez de la cooperativa deja como resultado un mayor valor al cierre del 2024 con una variación de \$473.547.905, en el cual la cuenta con mayor volumen de transacciones se está manejando a través de Bancolombia, en el cual el saldo en dicha entidad es de \$227.282.174.

Adicionalmente, al corte del 31 de diciembre de 2024, permanecen pendientes de conciliación las siguientes transacciones, las cuales se identificarán durante el primer periodo del año 2025, de la siguiente manera:

BANCOS	dic-24
Banco BBVA	126,600
Banco Colpatría	7,735,252
Banco Bancolombia	25,248,849
Banco Coopcentral	2,535,315
TOTAL COSTOS DEL SERVICIO	35,646,016

El fondo de liquidez durante el año 2024 cumplió las exigencias legales (10% de los depósitos y exigibilidades), según lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera en su Título III,

Capítulo I, de esta manera se ha garantizado al asociado y al ahorrador la disponibilidad de sus depósitos.

Los fondos que no están disponibles corresponden al fondo de liquidez (efectivo restringido) y son:

	2024	2023
COLPATRIA FIDUCIA No 69	458,613,808	210,897,730
BANCO COOPCENTRAL FIDUCIA	803,246,003	522,640,447
TOTAL	1,261,859,811	733,538,177

Para la protección del efectivo se tienen constituidas pólizas de manejo y transporte de valores a cada responsable con La Aseguradora Solidaria de Colombia.

No. 7. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

En este grupo se encuentran las inversiones permanentes realizadas por la cooperativa, representadas en aportes sociales en diferentes organismos cooperativos efectuadas

dentro del proceso de integración del sector a nivel regional y nacional, como se presentan a continuación:

	2024	2023	Variación
Coopcentral	62,400,000	55,680,000	-6,720,000
Funerales los olivos	58,500,000	52,200,000	-6,300,000
La Equidad Seguros de Vida	22,397,606	19,147,606	-3,250,000
La Equidad Seguros Generales	21,560,911	18,310,911	-3,250,000
Asocooph	521,399	521,399	0
TOTAL	165,379,916	145,859,916	-19,520,000

Se contabilizan por su costo de adquisición, se adiciona el efecto inflacionario aplicado hasta diciembre de 2000 y la revalorización anual que realiza cada entidad.

Durante este año se incrementó este rubro en \$19.520.000, por la revalorización de los aportes y el incremento en los aportes de la siguiente manera:

	2024		2023	
	Revalorización	Incremento Aportes	Revalorización	Incremento Aportes
Coopcentral	3,146,884	3,573,116	1,955,026	3,724,974
Funerales los olivos	4,844,160	1,455,840	5,904,000	1,296,000
La Equidad Seguros de Vida	0	3,250,000	0	2,900,000
La Equidad Seguros Generales	0	3,250,000	0	2,900,002
Asocooph	0	0	0	60,473
TOTAL	7,991,044	11,528,956	7,859,026	10,881,449

Al concluir la vigencia de 2024, queda pendiente una diferencia por contabilizar, por un valor de \$49.96 pesos, correspondiente a las inversiones mantenidas en Coopcentral.

8 CARTERA DE CREDITO

8.1. Crédito consumo garantía admisible

La cartera de crédito es el activo más representativo de COFACENEIVA, con base en el desarrollo de su objeto social de ahorro y crédito, mediante el otorgamiento de créditos a los asociados a través de diversas modalidades. Esta partida no aplica todo dispuesto en la NIIF para Pymes, con base en las excepciones contempladas en el Decreto 2496 de 2015.

Los criterios para el otorgamiento de créditos y evaluación del riesgo crediticio utilizados por la Cooperativa, se ciñen a las instrucciones impartidas por la Supersolidaria, además de las políticas propias en el manejo de crédito y cartera establecidas.

La Cooperativa establece las líneas de crédito, montos, formas de pago, plazos, tasas de interés, organismos y competencias de aprobación, garantías, periodicidad de las amortizaciones y cobertura de las garantías. También se reglamenta cómo se realizan las gestiones de recuperación, arreglos de cartera, sanciones, cobro por vía judicial y el procedimiento para castigar cartera.

8.2. Criterios mínimos para el otorgamiento de créditos

La cooperativa COFACENEIVA desde la aplicación del manual del Sistema de Administración de Riesgos de créditos SARC, ha establecido los requerimientos mínimos de otorgamiento de las diferentes líneas de crédito que tiene esta entidad para sus asociados de la siguiente forma:

- **Capacidad de Pago:** Se verifica a través de los ingresos y los egresos soportados, con los cuales se determina el flujo de caja. Para tal efecto, se deberá contar con la suficiente información (documentos aportados, la información registrada en la solicitud de crédito, la información comercial y financiera proveniente de otras fuentes, consultas a las centrales de riesgo). Si el valor aprobado no es el mismo registrado en la solicitud de crédito, se deberá contar con la aceptación expresa del deudor y deudore(s) solidario(s), quienes podrán manifestar mediante cualquier mecanismo del cual quede prueba y deberán quedar registrado en el formulario las observaciones de la aprobación del crédito. **Capacidad de endeudamiento:** Este indicador permite establecer qué porcentaje de los ingresos se destinan a obligaciones o deuda.
- **Solvencia:** Se verifica a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor y/o del

proyecto. En el caso de los bienes inmuebles se debe solicitar la información de si éstos se encuentran afectados con alguna de las garantías limitantes del dominio establecidas en el Código Civil.

- Garantía: Las Garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago, y, por consiguiente, para determinar el nivel de deterioro. Estas deben ser idóneas, con un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada, cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.1.2.1.3 del Decreto 2555 de 2010.
- Consulta a las centrales de riesgo, y demás fuentes de que disponga la organización solidaria vigilada; así mismo, se reportará a las centrales de riesgo la cartera de crédito independientemente de su calificación, teniendo en cuenta lo previsto en la ley 1266 de diciembre 31 de 2008, mediante la cual se dictan las disposiciones generales del Habeas Data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales.
- Scoring de origenación: Puntaje calculado mediante variables propias seleccionadas por su mayor poder predictivo que pronostican la probabilidad de incumplimiento o default del deudor actual y/o potencial.

8.3. Criterios para la evaluación de cartera

La metodología aprobada por el Consejo de Administración analiza los siete (7) criterios mínimos obligatorios requeridos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera No. 022 de 2020, numeral 5.2.2.2.1. capítulo II título

IV y Circular Externa 68 de julio 2024, y un (1) criterio adicional determinado por la entidad: modelo de pronóstico.

De acuerdo con lo anterior, los criterios establecidos son: 1. Capacidad de pago, 2. Solvencia, 3. Garantía, 4. Servicio de Deuda (12m+), 5. Reestructuración / Novación / Rescate, 6. Central de Riesgo, 7. Actividad Económica Perfil de Riesgo y 8. Modelo Interno Pronostico (90+); con lo anterior, se demuestra que la entidad cumple con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Teniendo en cuenta el punto 5.2.2.2 periodicidad de la evaluación de cartera, la entidad realizar este proceso semestralmente, al corte de los meses de mayo y noviembre y refleja los resultados al corte de los meses de junio y diciembre de cada año.

Evaluación de cartera a corte mayo 2024:

La entidad evaluó el 100% de las obligaciones a corte 31 de mayo 2024, las cuales, se representan en 1.790 créditos, \$13.201.779.578 en saldo y \$18.263.096.008 en valor desembolsado, correspondiente a 1.422 asociados.

El modelo determinó que se debe mantener la calificación para 32 operaciones y recalificar 39 operaciones, para un total de 71 créditos, correspondiente a 66 personas generando un impacto en el deterioro adicional de \$88.542.964.

Evaluación de cartera a corte diciembre 2024:

A corte 30 de noviembre 2024, la entidad evaluó el 100% de las obligaciones, las cuales, se representan en 1.693 créditos, con un saldo de \$13.006.667.616 y \$18.415.240.763 en valor desembolsado, correspondiente a 1.396 asociados; la fuente externa consultada para la presente evaluación fue TransUnion, donde se obtuvo la calificación para los 1.396 asociados.

Luego de aplicado el modelo, se determinó que se debe mantener la calificación para 23 operaciones y recalificar 60 operaciones, para un total de 83 créditos, generando un impacto deterioro adicional de \$39.141.518.

8.4. Políticas y criterios en materia de garantías

La entidad define las políticas y criterios en materia de garantías en el Reglamento de Crédito y ficha técnica, los cuales son aprobado por el Consejo de Administración; a continuación, se mencionan las garantías definidas por la entidad:

Aportes sociales: Los aportes sociales de los asociados quedan directamente afectados desde su origen a favor de COFACENEIVA, como garantía de las obligaciones que contraigan con ella, por lo tanto, COFACENEIVA puede efectuar las compensaciones respectivas.

Garantías personales: Son aceptados como deudor(es) solidario(s) personas naturales.

Fondos de garantías: La cooperativa podrá suscribir convenios con diferentes Fondos de Garantías que respalden en calidad de deudor solidario los créditos solicitados por asociados que lo requieran. Este respaldo se constituirá mediante el formato correspondiente que dispone el Fondo de Garantías para tal fin, que el asociado deudor deberá firmar junto con el pagaré y estará sujeto a las condiciones pactadas con las empresas prestadoras de dicho servicio.

Otras garantías: Es la cesión del certificado CDAT a la cooperativa, para lo cual, se debe constituir dicha cesión y cumplir con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 3 del presente reglamento de crédito.

Garantías idóneas: Son garantías representadas en bienes inmuebles o vehículos cuyos derechos de propiedad quedan limitados a favor de la Cooperativa.

Garantía Hipotecaria: Es el gravamen que se radica sobre bienes inmuebles del deudor, deudor(es) solidario(s) o de terceros tendientes a garantizar el pago oportuno del crédito.

Garantía Prendaria: Es el gravamen que se radica sobre un vehículo automotor del deudor, con la finalidad de garantizar el cumplimiento oportuno de la obligación.

Las especificaciones o criterios de cada garantía se encuentran descritas en el Reglamento de Crédito y Ficha Técnica.

8.5. Clasificación de la cartera de créditos

La cartera se encuentra clasificada de acuerdo con la Sección 11 Instrumentos Financieros, según la finalidad en cartera de consumo, vivienda y comercial, según la garantía, con libranza o sin libranza y de acuerdo con el riesgo en categoría A (Baja probabilidad de deterioro), B (Riesgo moderado de deterioro), C (Riesgo elevado de deterioro), D (Alto riesgo de deterioro) y E (Riesgo muy alto de deterioro y en situación de incobrabilidad).

El deterioro de la cartera se determina a partir del día 31 de vencimiento del crédito, siguiendo las disposiciones legales que establecen la Ley de Arrastre y las normativas sobre el deterioro de créditos. La clasificación se realiza con base en la evaluación de su vencimiento y los factores de riesgo asociados.

En relación con los porcentajes de deterioro, se ha incrementado la provisión de acuerdo con las categorías B, C, D y E, reflejando el mayor riesgo de incobrabilidad conforme avanza el nivel de riesgo de los créditos.

La metodología de evaluación de cartera establecida por COFACENEIVA se realizó a partir del análisis de los seis criterios mínimos obligatorios que son requeridos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable y Financiera No 022 de 2020, numeral 5.2.2.2.1. capítulo II título IV y dos criterios adicionales determinados por COFACENEIVA (modelo de pronóstico y el perfil de riesgo por actividad económica).

A continuación, se detalla la cartera y su participación a diciembre de 2024 Y 2023, de la siguiente manera:

CARTERA DE CREDITOS	2024	Participación	2023	Participación
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	11,910,639,145	91.47%	12,771,178,499	94.61%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	318,103,078	2.44%	416,407,656	3.08%
CATEGORIA C RIESGO APRECIALE	210,106,904	1.61%	140,582,370	1.04%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	132,169,322	1.02%	51,119,248	0.38%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABLE	449,955,190	3.46%	119,909,014	0.89%
TOTAL CARTERA	13,020,973,639	100%	13,499,196,787	100%

DETERIORO INDIVIDUAL	2024	Participación	2023	Participación
CATEGORIA B CREDITO ACEPTABLE	3,620,132	1.58%	5,027,385	2.43%
CATEGORIA C CREDITO APRECIALE	11,238,532	4.90%	16,177,958	7.82%
CATEGORIA D CREDITO SIGNIFICATIVO	41,560,550	18.10%	11,252,252	5.44%
CATEGORIA E CREDITO DE INCOBRABLE	173,171,887	75.43%	174,415,297	84.31%
TOTAL	229,591,101	100%	206,872,892	100%
DETERIORO GENERAL	2024	Participación	2023	Participación
DETERIORO CREDITOS CONSUMO CON LIBRANZA	77,603,924	59.60%	82,386,163	49.34%
DETERIORO CREDITOS CONSUMO CON LIBRANZA	50,510,243	38.79%	50,510,243	30.25%
DETERIORO CREDITOS COMERCIALES	692,864	0.53%	692,864	0.41%
DETERIORO CREDITOS VIVIENDA	1,402,697	1.08%	1,402,697	0.84%
DETERIORO GENERAL ADICIONAL	0	0.00%	32,000,889	19.16%
TOTAL	130,209,728	100%	166,992,856	100%
TOTAL DETERIORO CARTERA	359,800,829		373,865,748	
INTERESES Y DETERIORO	2024	Participación	2023	Participación
INTERESES CREDITO DE VIVIENDA	2,204,296	1.59%	3,157,608	2.43%
INTERESES CREDITO DE CONSUMO	162,855,323	117.52%	138,710,402	106.93%
INTERESES CREDITO DE COMERCIAL	603,346	0.44%	910,585	0.70%
DETERIORO INTERESES CREDITO DE CONSUMO	-27,084,758	-19.54%	-13,062,589	-10.07%
TOTAL	138,578,207	100%	129,716,006	100%
CARTERA NETA	12,799,751,017		13,255,047,045	

El saldo del capital de las obligaciones de los asociados, con corte a la vigencia de 2023, cerró en un valor de \$13.499.196.787. Este saldo experimentó un incremento de \$7.170.921.189 debido a una nueva colocación; sin embargo, también se reflejó una disminución por pagos de \$7.649.144.338, lo que resultó en una reducción del 3.54%. Así, el saldo final de capital al cierre del año 2024 fue de \$13.020.973.638.

SALDO 2023	13,499,196,787
Cartera colocada	7,170,921,189
Recaudo de cartera	-7,649,144,338
SALDO 2024	13,020,973,638

A diciembre de 2024, del saldo de la cartera, la clasificación por modalidad consumo tuvo una participación del 97.0%, vivienda el 2.7% y comercial el 0.3%; de la cartera consumo, el 49.2% es consumo con libranza y el 47.8% consumo sin libranza.

Frente al año 2023, el saldo de la cartera del 2024 tuvo una variación de -3.0% es decir, \$387.028.545; la cartera comercial -33.7%, \$17.657.422 y vivienda -17.4% lo que representa \$73.537.182.

8.6. Clasificación y movimiento del deterioro por modalidad del crédito

En la cartera a corto plazo del estado de situación financiera se incluyen las obligaciones que los asociados deberán pagar dentro de un periodo de 12 meses. Estas obligaciones comprenden principalmente los saldos correspondientes a la cartera de vivienda, consumo y comercial, y se presentan con los intereses devengados y el deterioro del valor correspondiente. El desglose detallado de estas carteras es el siguiente:

CORTO PLAZO	AÑO 2024	AÑO 2023
--------------------	-----------------	-----------------

CREDITOS VIVIENDA	37,348,925	29,525,728
INTERESES CREDITO DE VIVIENDA	2,204,296	3,157,608
CREDITOS CONSUMO LIBRANZA	2,541,934,893	2,280,529,384
CREDITOS CONSUMO SIN LIBRANZA	2,467,223,217	1,912,238,733
INTERESES CREDITO DE CONSUMO	162,855,323	138,710,402
DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO	(217,560,063)	(95,707,439)
DETERIORO DE INTERESES DE CONSUMO	(27,084,758)	(13,062,589)
CREDITOS COMERCIAL	21,868,770	17,655,980
INTERESES CREDITO COMERCIAL	603,346	910,585
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	(50,683,750)	(74,400,386)
TOTAL CARTERA	4,938,710,199	4,199,558,006

En la cartera a largo plazo del estado de situación financiera se registran las obligaciones que los asociados deberán pagar en un período superior a 12 meses. Estas obligaciones incluyen principalmente los saldos correspondientes a las carteras de vivienda, consumo y comercial, y se presentan con el deterioro de valor aplicable, de acuerdo con las políticas contables de la entidad. A continuación, se presenta el desglose detallado de estas carteras:

LARGO PLAZO	AÑO 2024	AÑO 2023
CREDITOS VIVIENDA	312,123,045	393,483,424
CREDITOS CONSUMO LIBRANZA	3,870,717,656	4,803,402,655
CREDITOS CONSUMO SIN LIBRANZA	3,756,950,854	4,027,684,392
DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO	(12,031,038)	(111,165,453)
CREDITOS COMERCIAL	12,806,279	34,676,491
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	(79,525,978)	(92,592,470)
TOTAL CARTERA	7,861,040,818	9,055,489,039

8.7. Cartera por clasificación, sector económico y zona geográfica

A continuación, se describe la cartera según las modalidades, deterioro e intereses de créditos a 31 de diciembre de 2024 y su clasificación por sector económico morosidad, de la siguiente manera:

Sector Económico	Clasificación	Calificación	Capital	Causación de Intereses	Deterioro individual	Deterioro de Causación
Empleados	CONSUMO		\$ 7,869,804,999	\$ 89,518,005	\$ 90,495,119	\$ 9,031,080
			\$ 7,804,465,420	\$ 88,955,867	\$ 90,495,119	\$ 9,031,080
		144105	\$ 5,886,698,565	\$ 63,938,992	\$ 0	\$ 0
		144110	\$ 211,949,719	\$ 3,052,499	\$ 860,786	\$ 30,466
		144115	\$ 10,268,427	\$ 78,538	\$ 557,572	\$ 74,771
		144120	\$ 9,833,601	\$ 694,462	\$ 872,420	\$ 694,462
		144125	\$ 229,614,459	\$ 5,950,302	\$ 67,460,361	\$ 5,902,117
		144205	\$ 1,376,119,329	\$ 12,652,026	\$ 0	\$ 0
		144210	\$ 26,346,304	\$ 187,255	\$ 78,675	\$ 1,806
		144215	\$ 13,484,661	\$ 714,990	\$ 625,911	\$ 686,956
	144225	\$ 40,150,355	\$ 1,686,803	\$ 20,039,394	\$ 1,640,502	
	VIVIENDA		\$ 65,339,579	\$ 562,138	\$ 0	\$ 0
		140505	\$ 65,339,579	\$ 562,138	\$ 0	\$ 0
			\$ 4,550,955,212	\$ 66,902,435	\$ 135,990,919	\$ 17,767,039

Independientes	CONSUMO		\$ 4,266,822,821	\$ 65,260,277	\$ 135,990,919	\$ 17,767,039
		144105	\$ 52,419,308	\$ 689,812	\$ 0	\$ 0
		144110	\$ 11,868,470	\$ 213,196	\$ 2,444,769	\$ 128,422
		144205	\$ 3,640,232,794	\$ 40,516,536	\$ 0	\$ 0
		144210	\$ 86,507,215	\$ 3,162,254	\$ 253,973	\$ 31,436
		144215	\$ 186,353,816	\$ 7,841,996	\$ 10,036,976	\$ 5,152,175
		144220	\$ 122,335,721	\$ 6,548,582	\$ 30,171,433	\$ 6,328,759
	144225	\$ 167,105,497	\$ 6,287,901	\$ 93,083,768	\$ 6,126,247	
VIVIENDA		\$ 284,132,391	\$ 1,642,158	\$ 0	\$ 0	
	140505	\$ 284,132,391	\$ 1,642,158	\$ 0	\$ 0	
Pensionados		\$ 565,538,379	\$ 8,639,179	\$ 3,105,063	\$ 286,639	
	CONSUMO		\$ 565,538,379	\$ 8,639,179	\$ 3,105,063	\$ 286,639
		144205	\$ 559,892,810	\$ 8,335,896	\$ 0	\$ 0
	144225	\$ 5,645,569	\$ 303,283	\$ 3,105,063	\$ 286,639	
Otros – PJ		\$ 34,675,049	\$ 603,346	\$ 0	\$ 0	
	COMERCIAL		\$ 34,675,049	\$ 603,346	\$ 0	\$ 0
		146205	\$ 34,675,049	\$ 603,346	\$ 0	\$ 0
Total general		\$ 13,020,973,639	\$ 165,662,965	\$ 229,591,101	\$ 27,084,758	

A continuación, se describe la cartera según las modalidades, deterioro e intereses de créditos a 31 de diciembre de 2023 y su clasificación por sector económico morosidad, de la siguiente manera:

Sector Económico	Clasificación	Calificación	Capital	Causación de Intereses	Deterioro individual	Deterioro de Causación
Empleados			\$ 12,430,588,659	\$ 130,070,022	\$ 198,768,321	\$ 12,488,266
	CONSUMO		\$ 12,078,500,282	\$ 127,522,569	\$ 198,768,321	\$ 12,488,266
		144105	\$ 6,562,833,238	\$ 42,498,486	\$ 0	\$ 0
		144110	\$ 282,841,031	\$ 6,675,581	\$ 2,368,753	\$ 31,622
		144115	\$ 82,965,788	\$ 2,032,668	\$ 8,117,479	\$ 1,937,262
		144120	\$ 21,776,823	\$ 668,366	\$ 4,547,144	\$ 668,366
		144125	\$ 27,893,100	\$ 804,062	\$ 17,869,209	\$ 804,062
		144205	\$ 4,499,779,883	\$ 50,165,961	\$ 0	\$ 0
		144210	\$ 299,331,840	\$ 12,703,793	\$ 2,658,632	\$ 103,438
		144215	\$ 85,662,686	\$ 4,229,322	\$ 8,060,479	\$ 1,199,186
		144220	\$ 29,342,425	\$ 1,580,870	\$ 6,705,108	\$ 1,580,870
	144225	\$ 186,073,469	\$ 6,163,460	\$ 148,441,517	\$ 6,163,460	
	VIVIENDA		\$ 352,088,377	\$ 2,547,453	\$ 0	\$ 0
140505		\$ 352,088,377	\$ 2,547,453	\$ 0	\$ 0	
Independientes			\$ 870,342,645	\$ 8,561,191	\$ 6,249,631	\$ 492,120
	CONSUMO		\$ 799,421,870	\$ 7,951,036	\$ 6,249,631	\$ 492,120
		144105	\$ 105,622,059	\$ 1,177,436	\$ 0	\$ 0
		144205	\$ 682,436,846	\$ 6,285,256	\$ 0	\$ 3,776
	144225	\$ 11,362,965	\$ 488,344	\$ 6,249,631	\$ 488,344	
	VIVIENDA		\$ 70,920,775	\$ 610,155	\$ 0	\$ 0
140505		\$ 70,920,775	\$ 610,155	\$ 0	\$ 0	
Total general			\$ 145,933,012	\$ 3,236,797	\$ 1,854,940	\$ 82,203

Pensionados	CONSUMO		\$ 145,933,012	\$ 3,236,797	\$ 1,854,940	\$ 82,203
		144205	\$ 142,560,394	\$ 3,154,594	\$ 0	\$ 0
		144225	\$ 3,372,618	\$ 82,203	\$ 1,854,940	\$ 82,203
Otros – PJ	COMERCIAL		\$ 52,332,471	\$ 910,585	\$ 0	\$ 0
			\$ 52,332,471	\$ 910,585	\$ 0	\$ 0
		146205	\$ 52,332,471	\$ 910,585	\$ 0	\$ 0
Total general			\$ 13,499,196,787	\$ 142,778,595	\$ 206,872,892	\$ 13,062,589

- a. Las garantías idóneas asociadas de las obligaciones vigentes se encuentran distribuidas por:

Garantías Idóneas Asociadas	Comercial		Consumo		Vivienda	
	Valor	No Créditos	Valor	No Créditos	Valor	No Créditos
1	0		0	1,036	0	
2	134,215,107	1	907,360,450	6	883,807,601	5
3	0		375,934,000	8	0	
10	0		943,694,404	31	0	
15	0		0	614	0	
TOTAL	134,215,107	1	2,226,988,854	1,695	883,807,601	5

- b. Zona Geográfica: La cooperativa dispone de una única sede, ubicada en el municipio de Neiva, en el departamento del Huila. En consecuencia, nuestra base social para la concesión de créditos se limita exclusivamente a esta zona.
- c. Sector Económico y destino económico: Al 31 de diciembre de 2024, la cooperativa cerró con un total de 1,701 obligaciones en las diferentes líneas de crédito que ofrece. Los sectores económicos en los que se distribuyen estas obligaciones incluyen empleados, trabajadores independientes, pensionados y entidades comerciales (personas jurídicas), de la siguiente manera:

MODALIDAD CREDITO	Asalariados	Independientes	Pensionados	Otros – PJ	Total general
Comercial					1
COMERCIAL				1	1
Consumo					1695
COMPRA DE CARTERA	39	4	1		44
EDUCATIVO	17				17
EMERGENTE	415	21	7		443
ESPECIAL APORTES	204	47	20		271
ESPECIAL CDAT	25	2	2		29
FIDELIDAD	136	20	5		161
FIDELIDAD GOLD	29	1	2		32
ORDINARIO	384	49	14		447
ROTATIVO TD	69	16	7		92
SEGUROS FUNERARIOS	14	4	2		20
SUMINISTRO	7	1			8
TARJETA JOVEN FUTURISTA	4	12			16
TARJETA NAVIDEÑA	87	8	1		96
TARJETA SAMPEDRINA	9				9
VACACIONAL	6				6
VEHICULO	4				4
Vivienda					5
VIVIENDA	1	4			5
Total general					1701

La causación de los intereses de cartera se provisiona según la categoría, así: Cartera tipo B se deteriora el 1% de los intereses causados.

Cartera tipo C, D y E se deteriora el 100% de los intereses causados.

De acuerdo con la circular básica contable y financiera actualizada según Circular Externa No. 022 de 2020 y sus anexos, entro en vigor el 27 de enero de 2021, la cartera se clasifica según su vencimiento obligatoriamente en:

CONSUMO	
Categoría A	0 – 30 días
Categoría B	31 – 60 días
Categoría C	61 – 90 días
Categoría D	91 -180 días
Categoría E	Mayor a 180 días

El deterioro individual se realiza teniendo en cuenta los siguientes porcentajes, los cuales fueron aprobados en reunión ordinaria del Consejo de Administración realizada el día 20 de diciembre de 2018, así:

	CONSUMO	
	DIAS	DETERIORO
Categoría A	0-30	0%
Categoría B	31-60	1%
Categoría C	61-90	12%
Categoría D	91-180	25%
Categoría E	181-360	55%
	Mayor 360	100%

Los créditos de consumo son con garantía admisible y otras garantías, con libranza y sin libranza, el deterioro general de cartera es del 1.0%. Según la Circular Externa No. 17, se constituyó un deterioro (provisión) general adicional, por valor de \$40.000.000, con cargo al gasto, como un mecanismo para fortalecer la cobertura y anticiparse al potencial deterioro de la cartera de créditos. Este deterioro (provisión) general adicional, se realizó durante la vigencia del 01 de enero hasta el 30 de noviembre del 2024, sin embargo, a corte del 31 de diciembre del 2024 con la evaluación de cartera realizada en noviembre; se tomó este mecanismo para compensar el gasto de deterioro individual que se generó por el rodamiento de la cartera a categorías de mayor riesgo, de la siguiente manera:

DETERIORO GENERAL ADICIONAL SALDO 2023	32,000,889
Provisión 2024	40,000,000
Aplicación Evolución Julio 2024	-52,000,889
Aplicación Evolución Diciembre 2024	-20,000,000
DETERIORO GENERAL ADICIONAL SALDO 2024	0

El deterioro de los intereses crédito consumo, es una cuenta de valuación de activo de naturaleza crédito que registra los montos provisionados por la Cooperativa, para cubrir probable perdida de las Cuentas por Cobrar clasificadas como de consumo; como son los intereses.

Adicionalmente la Cooperativa tiene constituida la póliza de vida deudores con la Aseguradora Solidaria de Colombia, para garantizar aquella cartera de asociados que pueden fallecer o sufrir una incapacidad permanente en un momento dado.

La cartera es el activo que tiene mayor representatividad en el Estado de Situación Financiera y genera los ingresos operacionales de la Cooperativa.

La ponderación de las tasas de interés de la cartera de créditos del 2024 y 2023 fue la siguiente:

	2024	2023
Promedio TIEA	20.36%	20.21%

8.8. Ventas y compras de cartera

La Cooperativa compró cartera en el año 2024 por valor de \$243.421.811, a todos los asociados se les realizaron los respectivos créditos con el lleno de todos los requisitos por la línea de compra de cartera del año 2024, según los Acuerdos vigentes aprobados por el Consejo de Administración. De igual manera se vendió cartera por valor de \$859.152.950.

8.9. Créditos reestructurados

Durante la vigencia del año 2024 la cooperativa no realizó ninguna reestructuración a los créditos vigentes en sus diferentes modalidades.

8.10. Personas que alcancen acuerdos informales

A la fecha no tenemos créditos a cargo de personas que alcancen acuerdos informales y extra concordatarios, además no tenemos conocimiento de personas que se encuentren tramitando procesos de concurso universal de acreedores.

8.11. Políticas adoptadas para realizar baja en cuenta

Las políticas aprobadas por el Consejo de Administración para realizar baja en cuentas de cartera de crédito se ajustan a las definidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera No. 022 de 2020, numeral 1 capítulo III título I.

El procedimiento define que el castigo de cartera se realiza con una periodicidad anual y debe cumplir con los siguientes criterios:

- Que la obligación este calificada en categoría E (100%).
- No ubicación y/o contacto de los deudores y/o deudores solidarios en un periodo superior a 180 días.

- El concepto del abogado ejecutor que recomiende el castigo haga referencia de la irrecuperabilidad del mismo, evaluando condiciones laborales, bienes activos y condiciones de la garantía constituida inicialmente.

Para el año 2024 la entidad castigó 36 obligaciones, modalidad consumo, por valor de \$208.571.373.80.

No.	ID	NUMERO DE PAGARE	DIAS DE MORA	SALDO A CAPITAL	CALIFICACION	PROVISION
1	7698787	41041	657	12,857,596.00	E	100%
2	7718916	47839	417	2,477,239.00	E	100%
3	12110743	38901	2097	8,668,234.00	E	100%
4	12113764	49439	567	1,586,808.00	E	100%
5	36166853	45717	387	23,140,146.00	E	100%
6	36182233	47123	657	6,853,738.00	E	100%
7	55178293	43549	657	19,570,493.00	E	100%
8	55180117	45949	627	16,427,801.00	E	100%
9	1007674881	49522	507	1,230,373.00	E	100%
10	1075209545	49970	477	1,795,488.00	E	100%
11	1075243407	49490	597	1,246,330.00	E	100%
12	1075252584	49864	447	14,364,172.00	E	100%
13	1075255954	48958	567	410,035.00	E	100%
14	1075272511	46027	807	8,658,472.00	E	100%
15	1075313901	47944	537	5,512,587.80	E	100%
16	1082215017	47375	417	9,172,224.00	E	100%
17	7713869	47640	657	2,938,530.00	E	100%
18	7713869	45908	687	8,704,633.00	E	100%
19	7719631	50818	447	2,500,000.00	E	100%
20	7730283	50604	417	3,198,448.00	E	100%
21	8755052	48236	387	2,628,716.00	E	100%
22	10699029	50881	387	911,926.00	E	100%
23	14254559	45746	447	7,990,013.00	E	100%
24	20617699	47998	447	4,509,819.00	E	100%
25	36068770	45384	447	12,015,826.00	E	100%
26	1003894116	49185	447	107,820.00	E	100%
27	1006614959	48810	597	496,090.00	E	100%
28	1075215097	49736	477	801,312.00	E	100%
29	1075242809	47298	867	18,183,944.00	E	100%
30	1075258229	47974	387	2,477,239.00	E	100%
31	1075318413	47630	417	2,902,082.00	E	100%
32	1079178938	47463	1047	1,258,795.00	E	100%
33	1081403842	48788	747	1,265,951.00	E	100%
34	1007186713	49343	477	380,739.00	E	100%
35	1075262093	49184	417	582,147.00	E	100%
36	1075281893	49680	447	745,607.00	E	100%
TOTAL				208,571,373.80		

8.12. Indicadores de calidad de la cartera comparativos diciembre de 2024-2023

	2024	2023
Indicador de Mora	8.53%	6.20%

El Indicador de cartera vencida se incrementó en un 2.33% respecto al año 2023, aun así, la cooperativa tiene el compromiso para seguir trabajando, para que este indicador mejore bajo las condiciones de arreglos de cartera.

09. ANTICIPO DE PROVEEDORES Y DE IMPUESTOS (CTA. 1630 Y 1640)

Los anticipos a proveedores corresponden a los pagos a corto plazo realizados a los proveedores, con el propósito de garantizar el cumplimiento del objeto social de la entidad, el saldo a dichos anticipos es el siguiente:

	2024	2023
1018476330	0	7,850,000
900643833	50,000	0
TOTAL	50,000	7,850,000

La cooperativa también registra las retenciones en la fuente por concepto de Impuesto sobre la Renta practicadas a su favor, así como las autorretenciones por Impuesto de Industria y Comercio. El saldo correspondiente a dichas retenciones y autorretenciones a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
RETENCIÓN EN LA FUENTE	1,966,794	30,181
AUTORRETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO	15,748,000	14,964,000
TOTAL	17,714,794	14,994,181

10. DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS (CTA 1650)

Su saldo representa valores pendientes de cancelar por parte de las diferentes entidades del orden municipal, por concepto de descuentos efectuados a sus empleados en la nómina del mes Diciembre, así:

ENTIDAD	2024	2023
COMOOTOR CARRETERAS	0	6,353,897
COMOOTOR LTDA	10,769,087	9,418,300
COOVIPORE CTA	10,348,629	9,467,116
EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA	14,769,828	47,228,176
MUNICIPIO DE NEIVA	16,633,066	51,843,313
SECRETARIA DE EDUCACION	28,002,232	47,227,274
UNIMOTOR	7,692,099	0
CONSTRUCTORA RODRIGUEZ BRIÑEZ	5,852,618	0
TOTAL	94,067,559	171,538,076

11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR (CTA 1690)

Su saldo corresponde a derechos pendientes de cobrar originados en actividades desarrolladas por la Cooperativa, así:

IDENTIFICACION	2024	2023
4913251	0.00	150,000.00
1075296766	0.00	240,000.00
12130452	0.00	0.00
TOTAL	0.00	390,000.00

A corte del 31 de diciembre del 2024 el rubro de otras cuentas por cobrar no presenta ningún saldo.

12. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (CTA 1700)

Este rubro está conformado por los bienes muebles e inmuebles que COFACENEIVA tiene para la prestación de los servicios. Se registran por su costo de adquisición. En el inicio del periodo de transición se midieron al costo histórico. La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta.

En el mes de octubre del 2024 la cooperativa efectuó un avalúo a los bienes inmuebles ubicados en la Cra. 2 No. 8 05, el inmueble ubicado en la calle 12 No. 4 28 y el inmueble ubicado en la calle 12 No. 4 20, sin embargo, no se realizó revaluación a los muebles y equipos de oficina ni al equipo de computación y comunicación.

Por tal motivo, se informa sobre:

- a) Fechas de revaluaciones practicadas en el año 2024:
 - El avalúo del inmueble ubicado calle 12 No. 4 28 fue realizado el 01/10/2024 y el resultado de avalúo se entregó el 09/10/2024.
 - El avalúo del inmueble ubicado calle 12 No. 4 20 fue realizado el 02/10/2024 y el resultado de avalúo se entregó el 09/10/2024.
 - El avalúo del inmueble ubicado Cra. 2 No. 8 05 fue realizado el 02/10/2024 y el resultado de avalúo se entregó el 09/10/2024.
- b) Utilización de servicios de tasadores independientes:
 - Los avalúos fueron realizados por el Perito Avaluador SERGIO FERNANDO AYCARDI VILLANEDA.
- c) Métodos aplicados para estimar los valores razonables de las partidas:
 - En el informe entregado por el perito el 09/10/2024 se demuestran las siguientes consideraciones para el análisis del avalúo:
Método de comparación o de mercado. Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de

bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

Método de costo de reposición. Es el que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo total de la construcción a precios de hoy, un bien semejante al del objeto de avalúo, y restarle la depreciación acumulada. Al valor así obtenido se le debe adicionar el valor correspondiente al terreno.

El importe en libros de activos de propiedad planta y equipo revaluados: este rubro lo conforman los siguientes saldos, así:

DETALLE	TERRENOS	PROPIEDADES DE INVERSION	EDIFICACIONES	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	TOTAL
SALDO A 31/12/2023	162,750,000	710,130,128	702,239,035	121,489,313	237,431,708	1,934,040,184
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	162,750,000	710,130,128	702,239,035	121,489,313	237,431,708	1,934,040,184
AVALUOS	125,210,000	42,317,872	23,455,365	0	0	190,983,237
ADICIONES	0	15,200,000	48,520,000	14,596,000	19,689,000	98,005,000
RETIROS	0	0	0	0	0	0
DEPRECIACION	0	0	9,509,394	7,342,316	23,319,497	40,171,207
BAJAS	0	0	0	12,567,440	1,500,000	14,067,440
SALDO A 31/12/2023	287,960,000	767,648,000	774,214,400	123,517,873	255,620,708	2,208,960,981

EL 11 de Julio de 2014 según escritura No. 1445 de la Notaria primera de Neiva se adquirió la sede para la Cooperativa, en la calle 12 No. 4 28, se encuentra libre de hipoteca.

El mes de octubre de 2024, se efectuó un avalúo a los bienes inmuebles de la Cooperativa, adicional en el transcurso del año se realizaron unas remodelaciones que se ven reflejadas en las adiciones por valor de \$63.720.000.

En los muebles y equipos de oficina se aumentó la PPE por la compra de 3 aires acondicionados.

En Equipo de computación y comunicación aumento la PPE por la compra de 2 computadores y la compra de un circuito cerrado de cámaras.

A diciembre de 2024 el local 4001 del Centro Comercial Los Comuneros, ubicado en la Cra. 2 No. 8 05, el inmueble ubicado en la calle 12 No. 4 28 y el inmueble ubicado en la calle 12 No. 4 20, se encuentran libres de hipotecas y embargos.

Para la protección de los inmuebles y equipos se tiene constituida una póliza con la Aseguradora Solidaria de Colombia, además estos activos a diciembre de 2024 no tienen restricción alguna.

Entre la propiedad planta y equipo de la Cooperativa, existen algunos bienes que se encuentran totalmente depreciados, pero aún continúan en uso de la Cooperativa.

12.1. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son definidas como terrenos o edificios considerados en su totalidad o en parte, que tiene la Cooperativa para obtener rentas, apreciaciones de capital o ambos en lugar de su uso para fines propios.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, el cual comprende, su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible.

PROPIEDADES DE INVERSION	
DETALLE	TERRENOS
SALDO A 31/12/2023	710,130,128
AVALUOS	42,317,872
ADICIONES	15,200,000
GANANCIAS	0
TRANSFERENCIAS	0
OTROS CAMBIOS	0
SALDO A 31/12/2024	767,648,000

El 8 de mayo de 2017 según escritura No. 695 de la Notaria Segunda de Neiva, se compró un local por valor de \$480.000.000, contiguo a las oficinas de la Cooperativa, calle 12 No. 4 20, se encuentra libre de hipoteca.

El total de pagos futuros para un año (2025) es de \$13.866.000. Los pagos futuros entre uno y cinco años serían de \$72.935.160.

Se realizaron remodelaciones durante el periodo por valor \$15.200.000, con recursos propios de la Cooperativa.

- No se presentaron adiciones, para revelar por separado las procedentes de adquisiciones a través de combinaciones de negocios.
- No se mostraron ganancias ni pérdidas netas procedentes de los ajustes al valor razonable
- No hubo transferencias a, y desde propiedades de inversión, razón por la cual no se registran al costo menos la depreciación y el deterioro de valor acumulados
- Tampoco se realizaron transferencias de propiedades a inventarios, o de inventarios a propiedades, y hacia o desde propiedades ocupadas por el dueño
- El saldo a 31 de diciembre de 2024 es igual a cero (0).

13. DEPOSITOS JUDICIALES (CTA 1960)

Registra los valores correspondientes a los depósitos judiciales que se encuentran en los juzgados por concepto de las medidas cautelares ejecutadas por el cobro de cartera de crédito vía judicial, a continuación, se relaciona la conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo, así:

DEPOSITOS JUDICIALES	
DETALLE	VALOR
Saldo a 31/12/2023	1.633.111
Títulos Recibidos	0
Títulos Aplicados	0
Saldo a 31/12/2024	1.633.111

PASIVOS Y PATRIMONIO

14. DEPOSITOS DE AHORRO

Representa los ahorros de asociados, captados por la Cooperativa en diferentes modalidades y productos, reglamentados por el Consejo de Administración en cuanto a valores mínimos de apertura, periodicidad en liquidación de intereses, plazos y condiciones para su manejo y disponibilidades, los cuales están distribuidos así:

a) Saldo depósitos de ahorro:

A corte del 31 de diciembre del 2024 la cooperativa cuenta con 2251 cuentas de ahorro a la vista, 374 cuentas de ahorro futurista y 1285 cuentas de ahorro financieritos con saldo a 31 de diciembre así:

	2024	2023	Variacion
AHORRO A LA VISTA	607,046,653	547,933,355	-59,113,298
AHORRO FUTURISTA	488,393,694	453,123,333	-35,270,361
FINANCIERITOS	397,960,495	363,246,635	-34,713,860
TOTAL DEPOSITOS	1,493,400,842	1,364,303,323	-129,097,519

b) Saldos certificados de depósito a término:

Los Certificado de Depósito a Término se encuentra contabilizados el capital e intereses causados a 31 de diciembre de 2024, cerrando con 169 títulos con vencimiento máximo a 360 días.

AÑO VENCIMIENTO CDATS	SALDO DIC 2024	SALDO DIC 2023
2023	0	0
2024	0	4,295,978,614
2025	4,827,334,391	363,909,990
TOTAL CDATS	4,827,334,391	4,659,888,604
Intereses Causados	140,322,979	195,041,998
TOTAL	4,967,657,370	4,854,930,602

Al cierre de la vigencia 2023, la cooperativa reportó un total de Cdats de \$4.659.888.604, con vencimientos previstos para el año 2024 por \$4.295.978.614 y para 2025 por

\$363.909.990, los cuales tenían plazos máximos de 540 días. Sin embargo, al cierre de la vigencia 2024, la cooperativa registró un total de Cdats de \$4.827.334.391, todos tienen fechas de vencimiento establecidas para el año 2025.

c) Saldo de ahorro contractual:

A corte del 31 de diciembre del 2024 la cooperativa cuenta con 1636 cuentas de ahorro contractual y 98 cuentas de ahorro vacacional con saldo a 31 de diciembre así:

	2024	2023	variación
AHORRO CONTRACTUAL	1,003,108,645	1,020,932,368	17,823,723
AHORRO VACACIONAL	67,336,681	59,304,046	-8,032,635
TOTAL DEPOSITOS	1,070,445,326	1,080,236,414	9,791,088

El ahorro contractual, según reglamentación tiene vencimiento el 15 de enero del año siguiente.

Los depósitos de la Cooperativa presentaron un crecimiento del 3.2% con respecto al año 2023, siendo el ahorro a la vista el rubro que presentó mayor incremento y la modalidad de ahorro contractual disminuyó frente al año anterior.

Los depósitos se encuentran amparados por el Seguro de Depósitos que ofrece el Fondo de Garantías para entidades Cooperativas, FOGACOOOP, el cual respalda hasta \$25 millones por ahorrador.

Por disposición legal, COFACENEIVA no capta ahorros de terceros, solo de sus asociados.

Con respecto a la garantía que deben tener los depósitos de los asociados en caso de retiros masivos superiores al efectivo disponible, la Cooperativa posee el Fondo de Liquidez que es el encaje financiero, el cual debe estar constituido en forma permanente y constante como mínimo el 10% del valor de los depósitos. Durante el año 2024, la Cooperativa mantuvo este indicador adecuadamente en cada corte mensual, finalizando en el 17.1% a la fecha del informe.

Con respecto al costo reconocido a las diversas modalidades de ahorros, a continuación, se reflejan las tasas promedio canceladas durante el año 2024, así:

Modalidad de Ahorros	Tasa EA 2024	Tasa EA 2023
Depósitos de Ahorro	1.72%	1.84%
Certificados Depósito de Ahorro a Terminó	8.89%	11.93%
Ahorro Contractual	1.96%	2%

15. CREDITOS ORDINARIOS A CORTO PLAZO

Corresponde al compromiso adquirido por la Cooperativa con COOPCENTRAL, para colocación de créditos de consumo.

Las Obligaciones Financieras reflejaron una disminución del 100% con base en el año 2023. En cuanto al plazo, el 100% son a corto plazo

El 24 de enero del 2024 se cancela en la totalidad el saldo a 31 de diciembre del 2023 por valor de \$96.376.478, después de la cancelación la cooperativa no estuvo en la necesidad de realizar más créditos.

	2024	2023
Pagare No. 320880006150	\$0	\$96.376.748

16. CUENTAS POR PAGAR

Son obligaciones a cargo de la Cooperativa con asociados, ex-asociados, proveedores y terceros. A diciembre de 2024 Y 2023 este grupo se conforma así:

	2024	2023	Variacion
a) Proveedores	22,296,606	67,362,469	45,065,863
b) Gravamen a los movimientos financieros	101,900	882,000	780,100
c) Retencion en la fuente	10,419,000	12,442,000	2,023,000
d) Retenciones y aportes laborales	0	7,888,000	7,888,000
e) Exigibilidades por servicios de recaudo	173,039,462	110,613,386	-62,426,076
f) Remanentes de aportes por pagar	91,693,709	63,256,281	-28,437,428
TOTAL	297,550,677	262,444,136	-35,106,541

a) Proveedores:

Son obligaciones que la cooperativa tiene con los proveedores que suministran los productos o servicios necesarios para su correcto funcionamiento, así:

IDENTIFICACION	2024	2023
36,147,939	0.00	4,031,040.00
36,178,753	0.00	1,905,000.00
901,048,949	0.00	58,532,679.00
901,462,189	0.00	2,893,750.00
1,075,292,172	220,000.00	0.00
7,693,590	1,499,682.00	0.00
7,733,061	84,264.00	0.00
79,365,969	1,404,935.00	0.00
800,027,787	13,580,703.00	0.00
800,153,993	315,424.00	0.00
811,043,660	3,094,000.00	0.00
813,002,714	343,077.00	0.00
83,090,952	60,000.00	0.00
891,103,461	386,136.00	0.00
901,242,530	1,308,385.00	0.00
TOTAL	22,266,606.00	67,362,466.00

Los proveedores con saldos a 31 de diciembre del 2023 se cancelaron oportunamente en su totalidad en la vigencia correspondiente a la del 2024.

b) Gravamen a los movimientos financieros

El gravamen son impuestos que se aplican a las transacciones financieras realizadas dentro de la cooperativa. Estos gravámenes están relacionados con el manejo de dinero, ya sea por movimientos de fondos, pagos o transferencias que se realizaron en la vigencia 2024.

c) Retención en la fuente

Las retenciones en la fuente son pagos anticipados de impuestos que se aplican sobre ciertos montos que la cooperativa abona a proveedores, empleados y sobre los rendimientos financieros que se generan sobre los ahorros de los asociados.

d) Retenciones y aportes laborales

Estos pagos pendientes corresponden a las obligaciones de seguridad social y parafiscales laborales que la cooperativa debe cumplir con respecto a sus empleados. Al 31 de diciembre de 2024, no se registran saldos pendientes por este rubro.

e) Exigibilidades por servicios de recaudo

La exigibilidad por servicio de recaudo son las cuentas por pagar que quedan a corte del 31 de diciembre del 2024 por recaudos de servicios públicos, servicios funerarios con el convenio comercial los olivos y el diario del huila de la inscripción virtual de la prensa.

EXIGIBILIDADES POR SERV RECAUDO	2024	2023	variación
Empresas públicas de Neiva	160,639,577	97,757,422	-62,882,155
Funerales los olivos	12,386,785	12,842,864	456,079
Diario del huila	13,100	13,100	0
TOTAL	173,039,462	110,613,386	-62,426,076

f) Remanentes de aportes por pagar

Estas obligaciones son los montos que la cooperativa aún debe cancelar por los retiros de sus asociados.

17. IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS

Corresponde al valor del Impuesto a las Ventas Generado en el último periodo de los años 2024 y 2023, el cual se cancela en el mes de enero siguiente, y el valor correspondiente al impuesto de industria y comercio del periodo gravable 2024 y 2023, así:

	2024	2023	variación
Impuesto a las Ventas por Pagar	954,000	1,122,000	168,000
Impuesto de Industria y Comercio	17,848,000	14,816,000	-3,032,000
TOTAL IMPUESTOS	18,802,000	15,938,000	-2,864,000

18. OTROS PASIVOS

Este grupo está conformado, así:

	2024	2023
a) Obligaciones Laborales	40,351,301	44,573,227
b) Ingresos Anticipados - Aportes Ptes de Aplicar	94,384,375	20,700,439
c) Ingresos Recibidos Para Terceros	5,912,144	6,109,605
TOTAL	140,647,820	71.383.271

a) Obligaciones Laborales

Corresponde al pasivo generado por las causaciones y provisiones de prestaciones sociales por pagar de corto plazo, entre las que se encuentran cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios, vacaciones.

OBLIGACIONES LABORALES	2024	2023
CESANTIAS	28,254,837	30,775,913
INT A LAS CESANTIAS	3,203,878	3,613,890
PRIMA SERVICIOS	0	144,444
VACACIONES	8,892,586	10,038,980
TOTAL	40,351,301	44,573,227

En el cumplimiento de las obligaciones por prestaciones laborales, la Cooperativa realizó los traslados a los fondos de cesantías dentro de los plazos establecidos y el pago oportuno de las prestaciones de carácter legal, más las extralegales reconocidas a los funcionarios.

b) Ingresos Anticipados - Aportes Pendientes de Aplicar

Los Ingresos Anticipados Pendientes de Aplicar, corresponden a los aportes de los asociados que han sido causados a 31 de diciembre de 2024, los cuales en el mes de enero pasaran a la cuenta de aportes sociales.

c) Ingresos Recibidos Para Terceros

Los ingresos recibidos para terceros corresponden a lo recaudado por concepto de seguros, garantías comunitarias y centrales de riesgo.

INGRESOS RECIBIDOS A TERCEROS	2024	2023
ASEGURADORA SOLIDARIA	0	1,196,971
GARANTIAS COMUNITARIAS	4,552,047	3,779,154
CIFIN	1,360,097	1,133,480
TOTAL	5,912,144	6,109,605

19. FONDOS SOCIALES

Los fondos sociales corresponden a los recursos provenientes de los excedentes del ejercicio anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, y a la distribución

aprobada en la Asamblea General de Delegados celebrada el 16 de marzo de 2024, así como a los resultados derivados de actividades realizadas específicamente para este fin.

La distribución de excedentes se realizó acorde a la ley y a los estatutos de la cooperativa de la siguiente forma:

FONDO DE EDUCACION	
Saldo a 31 de diciembre 2023	\$ 0
Incremento Excedentes de Ley 2024	\$ 3,825,965
Ejecución 2024	\$ 3,825,965
Saldo a 31 de diciembre 2024	\$ 0
FONDO DE SOLIDARIDAD	
Saldo a 31 de diciembre 2023	\$ 0
Incremento Excedentes de Ley 2024	\$ 1,912,983
Incremento Excedentes a disposición de asamblea 2024	\$ 20,086,318
Ejecución 2024	\$ 21,999,301
Saldo a 31 de diciembre 2024	\$ 0

-Fondo de Educación: En relación con las actividades del fondo de educación, estas se fortalecen mediante la realización de capacitaciones, programas de educación cooperativa y actividades de integración del sector cooperativo. A través de este fondo, se llevaron a cabo diversas actividades recreación educativas dirigidas a asociados, directivos y funcionarios.

-Fondo de solidaridad: El fondo de solidaridad tiene gran influencia en subsidios a los asociados que toman la póliza de previsión exequial, los beneficios a familiares de asociados fallecidos, los auxilios por incapacidades, medicamentos, salud y auxilios de calamidad doméstica. Los servicios de previsión exequial y salud se realizan en convenio con entidades cooperativas y empresas de servicios de la región.

-Impuesto de renta 2024: Para el impuesto de renta correspondiente al año 2024, se destinaron \$7.651.931 del fondo de educación y \$3.825.965 del fondo de solidaridad, conforme a la normativa vigente establecida por la Ley 1819 de 2016, que adicionó el artículo 19-4. Este artículo establece que las cooperativas pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a una tarifa especial única del 20%, aplicando el impuesto de renta a los fondos de educación y solidaridad.

20. PROVISIONES

Se relaciona a continuación el movimiento de la cuenta de provisiones durante el año 2024, así:

PROVISIONES CUENTA 283500	
DETALLE	VALOR
Saldo a 31/12/2023	0.00
Aumento provisión mensual de enero a diciembre de 2024	60.000.000
Disminución provisión meses de junio a diciembre de 2024	60.000.000
Saldo a 31/12/2024	0.00

Esta cuenta corresponde a la causación mensual de los gastos de bienestar social para las actividades de los asociados que se realizan en diciembre de 2024, como son: los detalles navideños para los asociados adultos y los detalles en diciembre para los financieritos.

21. PATRIMONIO

Los aportes sociales comprenden el capital social que posee la Cooperativa, que es el dinero invertido por los afiliados a COFACENEIVA y les da la condición de asociados a la misma y los convierte en propietarios de la entidad y, a su vez, beneficiarios de los servicios ofrecidos.

Son asociados de la Cooperativa toda persona natural o jurídica, de derecho público o privado, sin ánimo de lucro, que en forma libre y voluntaria decidan asociarse y sean admitidos de acuerdo con las normas establecidas y estén inscritos en el registro social.

Este grupo está conformado por las cuentas que representan los bienes y derechos de COFACENEIVA, y son el respaldo o la garantía para los acreedores.

El estado actual del patrimonio es el siguiente:

	2024	2023
Aportes Sociales	2,240,771,113	2,405,723,096
Aportes Sociales mínimos no Reducibles	5,005,000,000	4,466,000,000
Reservas	1,289,209,975	1,269,123,657
Excedentes del Ejercicio	21,427,159	57,389,480
Resultados por Convergencia	38,196,206	38,196,206
Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo	479,361,722	288,378,485
TOTAL	\$ 9,073,966,175	\$ 8,524,810,924

21.1 Aportes sociales

El comportamiento de aportes respecto a números y cifras de aportes es el siguiente.

Año	No. Asociados	Valor en aportes
2023	5321	2,405,723,096
2024	5589	2,240,771,113
Variación	268	-164,951,983

En la Asamblea Extraordinaria de delegados realizada el 4 de Julio de 2015, se aprobó 3.850 S.M.ML.V., como aportes sociales mínimos no reducibles durante la existencia de la cooperativa, para la vigencia del año 2023, este monto cerró con un valor de \$4.466.000.000, mientras que para la vigencia del año 2024 alcanzó un valor de \$5.005.000.000.

21.2 Reservas/fondos

Se incrementó de acuerdo con lo dispuesto en la Asamblea Ordinaria para la distribución de los excedentes del año 2023, aplicados en marzo del 2024 por valor de \$11.477.896 según la distribución de excedentes de Ley con un 20% y un valor de \$8.608.422 sobra la distribución a disposición de la asamblea del 15% para la Reserva para Protección de

Aportes, correspondiente a un 35% del total de los excedentes del 2023, aprobados el 16 de marzo de 2024.

21.3 Excedente del Ejercicio

El resultado obtenido en el período económico 2023 se aplicó, según lo aprobado en la XXV Asamblea General de delegados realizada el 16 de marzo de 2024, así:

Conceptos	Parciales	Distribución
Resultado del ejercicio		57.389.480
Resultado del Ejercicio Apropiações de Ley		28.694.740
- 20% Reserva Protección Aportes Sociales	11.477.896	
- 20% Fondo de Educación	11.477.896	
- 10% Fondo de Solidaridad	5.738.948	
Excedentes del ejercicio 2023 a disposición de Asamblea		28.694.740
- 15% Reserva protección de Aportes	8.608.422	
- 35% Fondo de Solidaridad	20.086.318	
Total Aplicación de Excedentes año 2023		57.389.480

Es el resultado financiero de las actividades desarrolladas en la Cooperativa.

En el año 2024 obtuvimos excedentes por valor de \$21.427.159, que serán proyectados para su aprobación por la asamblea general de delegados que se realizará en el año 2025.

21.4 Resultados por Convergencia

Estos resultados son los ajustes realizados en la transición de los primeros estados financieros de conformidad con el Decreto 2420 de 2015 (Adopción de las NIIF) y sus normas reglamentarias que se llevaron a cabo en el año 2016.

22. DEUDORAS CONTINGENTES

Las Cuentas de Orden son cuentas de registro utilizadas para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras) que en algún momento afectaría la estructura financiera de una entidad, y sirven de control interno para el buen manejo de la información gerencial o de futuras situaciones financieras, y su valor asciende a:

	2024	2023
Deudores Contingentes	\$1.961.762.945	\$1.833.356.708
TOTAL	\$1.961.762.945	\$1.833.356.708

23 INGRESOS

Los ingresos están conformados por las actividades ordinarias, las cuales se reconocen cuando sea probable que los beneficios económicos fluyan a COFACENEIVA y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el asociado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el asociado.

23.1 Ingresos por servicio de crédito

Siendo el ahorro y crédito el objeto social de la Cooperativa, la mayor fuente de ingresos se genera por el servicio de crédito, actividad que se presta a través de diversas modalidades que satisfagan las necesidades de los asociados, tanto en oportunidad como en tasa de interés, a 31 de diciembre de 2024 la tasa de rentabilidad promedio de la cartera bruta fue de 20.36% EA, mientras que a 31 de diciembre de 2023 fue de 20.21% EA. Durante el 2024 se desembolsaron un total de \$7.170.921.189, presentando un decrecimiento del 16.02% respecto al año 2023, año en el que se desembolsaron \$ 8.538.671.684.

Los ingresos por servicio del crédito ascienden a la suma de 2.239.913.639. Los rubros de los ingresos son los siguientes:

DESCRIPCION	2024	2023	Variación
Ingresos	2,467,824,782	2,342,789,678	5.07%
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,467,824,782	2,342,789,678	5.07%
Ingresos cartera de créditos	2,239,913,639	2,161,050,546	3.52%
Intereses corrientes Cartera Vivienda	39,376,874	37,265,287	5.36%
Interés corriente cartera comercial	6,294,239	11,606,314	-84.40%
Intereses corrientes Cartera Consumo	2,157,483,673	2,087,486,676	3.24%
Intereses moratorios cartera de consumo	36,682,991	24,692,269	32.69%
Intereses moratorios cartera de vivienda	75,862	0	100.00%

Administrativos y sociales	227,911,143	181,739,132	20.26%
Otros ingresos Administrativos	108,555,451	111,332,183	-2.56%
Aprovechamientos	15,836,095	17,109,023	-8.04%
Recaudo de Gas y teléfono	3,048,127	2,332,842	23.47%
Libretas de ahorro	615,130	831,916	-35.24%
Reintegro Costas Judiciales	654,900	0	100.00%
Ingresos Fondo de Solidaridad	88,401,199	90,758,600	-2.67%
Comisiones	0	299,802	0.00%
Comisiones y/o Honorarios	119,355,692	70,406,949	41.01%
Comisiones CMC tarjeta debito	0	1,249,620	0.00%
Comisiones financieras	0	21,200	0.00%
Comisiones Inter-cooperativas	703,001	0	100.00%
Cobro tarjetas debito	11,445,388	15,428,531	-34.80%
Otros ingresos financieros	6,473,831	405,197	93.74%
Intereses del Fondo de Liquidez	100,733,471	53,302,401	47.09%

Del resultado obtenido, se evidencia que la mayor participación de los ingresos de la cartera lo constituyen la cartera de consumo. Los ingresos por intereses corrientes y moratorios de la cartera de crédito presentaron crecimiento 3.52%, con respecto al año anterior.

De igual manera comprende otros ingresos administrativos que la Cooperativa obtiene en actividades complementarias al servicio de ahorro y crédito, tales como los rendimientos por las cuentas de ahorros, fondo de liquidez, las comisiones por servicios de recaudos, fondo de solidaridad y otros ingresos menores.

23.2 Otros ingresos

Comprende otros ingresos que la Cooperativa obtiene de actividades diferentes a la de su objeto Social tales como inversiones, las recuperaciones por deterioros calculados en los años anteriores, arrendamiento, indemnizaciones por daños y perjuicios e incapacidades, así:

DESCRIPCION	2024	2023	Variación
INGRESOS POR VALORACIÓN INVERSIONES	278,625,827	206,784,454	25.78%
EN INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO	7,991,044	7,859,028	1.65%
Coopcentral	3,146,884	1,955,026	37.87%
Funerales los olivos	4,844,160	5,904,000	-21.88%
La Equidad Seguros Generales	0	2	0.00%
RECUPERACIONES DETERIORO	241,786,473	191,156,291	20.94%
De créditos de consumo	87,420,718	68,663,182	21.46%
Cartera de crédito Consumo	87,420,718	68,663,182	21.46%
De intereses créditos de consumo	5,115,347	5,779,861	-12.99%
Reintegro Deterioro de Intereses Crédito	5,115,347	5,779,861	-12.99%
De Deterioro General	84,224,073	89,394,042	-6.14%
Reintegro de Deterioro General	84,224,073	89,394,042	-6.14%

Recuperación de Cartera Castigada	65,026,335	27,319,206	57.99%
Cartera Castigada	65,026,335	27,319,206	57.99%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	0	7,607,310	0.00%
Arrendamiento Oficina calle 12 No. 4 20	0	7,607,310	0.00%
INDEMNIZACIONES	28,848,310	161,825	99.44%
Por siniestro	20,715,300	0	100.00%
Incapacidades	8,133,010	161,825	98.01%

Durante el año 2024, la cuenta que presenta mayor crecimiento corresponde a recuperación de deterioro, con un 20.94% con respecto al año anterior.

24.COSTO DE VENTAS (CTA 6150)

Registra el valor de los costos incurridos por la entidad, para la obtención de los ingresos en la intermediación financiera, así:

COSTOS	2024	2023	Variacion
Intereses de Ahorro a la Vista	24,432,154	24,391,951	0.16%
Intereses CDAT	609,398,115	547,413,255	10.17%
Intereses de Ahorro Contr	14,664,737	13,079,322	10.81%
Cont Emergencia Económica	2,692,655,007	39,158,363	98.55%
Intereses de Creditos Bancarios	5,169,139	28,540,306	-452.13%
Gastos Bancarios	586,990,726	5,508,948	99.06%
Costo Tarjeta Debito	78,949,253	62,638,584	20.66%
Comisiones CMC Tarjeta Debito	7,499,764	0	100.00%
Retefuente Asumida en CDAT	1,121,958,619	0	100.00%
TOTAL COSTOS DEL SERVICIO	5,141,717,514	720,730,729	85.98%

- a) Los intereses de ahorros a la vista se cancelan trimestralmente con una tasa promedio de 1.72%.
- b) Los intereses de ahorros de CDAT se cancelan diariamente según su fecha de vencimiento y a la tasa pactada en su apertura o renovación.
- c) Los intereses de ahorros contractuales se cancelan de forma mensual con una tasa promedio de 1.96%.
- d) Las contribuciones Emergencia Económica es el gravamen financiero que nos cobran los bancos por las transacciones que se realizan dentro del año vigente, de igual forma ocurre con los gastos bancarios de los portales transaccionales que maneja la cooperativa.
- e) Los intereses de créditos bancarios son los costos de las obligaciones que la cooperativa tenía con el banco Cooperativo Coopcentral por valor de \$5.169.139 que se canceló en su totalidad el 24 de enero del 2024.
- f) Los costos de tarjetas débito y comisiones aumenta en un 20.66% debido al aumento de transacciones que realizan nuestros asociados con las tarjetas débito (multiportal, pse, aplicativo y costos de consignación y retiros por cajeros).
- g) Los costos de retención en la fuente asumida en los Cdats se aplican a la fecha del vencimiento de cada asociado al que se le brindo el beneficio para aumentar la captación en la vigencia del 2023 y estos costos se cancelaron en el año 2024, dejando como beneficiados a 144 asociados con captaciones de CDAT's, como se relacionan a continuación así:

IDENTIFICACION	VALOR	IDENTIFICACION	VALOR	IDENTIFICACION	VALOR
26459090	2,523	1075302495	206,714	36277461	28,210
36173173	4,290	26425234	42,750	26607413	5,124
11301193	75,000	36068321	14,250	12254088	16,237
1075240311	11,025	36170960	11,340	36164480	56,550
83086325	2,475	7722122	1,830	26559111	117,000
1003893843	11,483	36300716	2,850	34540858	227,088
1033732815	11,025	1075261540	225,710	1078246212	2,698
36311786	5,165	1075322494	33,488	1075296099	118,500
1075312194	19,800	36177177	4,725	1075228202	6,037
800067293-1	17,535	1075304607	13,500	26404744	807,610
4899009	39,000	36175902	51,300	1075303367	41,158
1075319763	7,500	12095712	35,983	19401842	68,094
12136214	6,750	55172093	525,000	19088792	154,425
36174921	3,786	36163728	1,650	52073635	6,787
1075289739	74,970	38245222	48,409	36159068	191,751
4891013	316,425	4913251	206,175	26431667	16,200
20983118	478,100	12119996	55,125	2622311	18,000
1075293492	73,125	1602056	37,875	12117611	342,557
19323945	629,945	36178753	1,950	36174435	19,132
1083867240	8,047	12115857	1,500	7690504	450,000
7715074	7,875	1075222687	1,440	55170354	27,000
36173123	46,935	26409939	706,755	26470403	22,800
1121506795	8,448	1075218833	5,775	36304247	1,650
26476601	180,409	36163781	11,550	30283105	6,265
41762707	94,500	1006159297	5,097	26533672	295,962
1079173593	1,840	4113241	32,250	1075287958	31,653
36305816	15,750	40757761	23,625	7710118	1,620
7694060	19,500	7723115	25,380	1075223186	5,398
36178389	54,540	36170911	2,520	1075275235	3,000
1003805935	20,327	12098888	262,000	36174395	19,117
7697833	23,200	1075252864	183,000	12120307	49,214
36149853	41,250	36168815	56,700	1075225355	14,400
93378013	7,080	36295640	1,384	1076904798	4,087
1075296766	214,568	12138960	193,480	1076904799	3,859
26425418	744	1075293488	360	12122950	155,159
55179432	101,250	36164972	48,812	1003803482	106,604
1152471579	10,125	36303693	3,300	1075305161	25,700
36153829	71,400	55176409	9,720	1075242702	9,945
19436188	13,650	40374496	67,698	12112233	1,350
28711908	10,045	55167821	625,397	12121489	107,622
12118045	19,500	36183630	28,560	36173670	1,350
12096767	2,524	1075262554	2,550	26473435	62,700
7170286	3,844	55168797	9,750	1116542043	8,154
12114202	305,362	55151119	3,978	29182361	65,072
55163906	68,250	25404366	63,300	1605331	97,500
12107241	11,475	26425172	5,490	12108226	49,500
36160748	18,000	813009058	15,682	36175337	75,586
36167930	33,750	1075301850	7,389	36165754	144,985
	3,204,110		3,925,066		4,090,410

25. GASTOS GENERALES (CTA. 5000)

Representa los diversos gastos causados y/o pagados en que incurre la cooperativa para atender a los empleados y la gestión administrativa y social. Se clasifican en operacionales y no Operacionales, así:

BENEFICIOS A EMPLEADOS	2024	2023	%
Sueldos	407,137,374	347,783,501	14.58%
Incapacidades	386,805	61,816	84.02%
Auxilio de transporte	17,204,400	13,437,246	21.90%
Cesantías	36,671,615	31,531,321	14.02%
Intereses sobre cesantías	4,048,697	3,637,143	10.17%
Prima legal de servicios	37,420,387	31,515,698	15.78%
Prima extralegal	7,119,500	6,597,000	7.34%
Vacaciones	22,483,978	17,379,788	22.70%
Dotación y Suministro	9,284,400	9,210,900	0.79%
Aportes a salud	75,400	100	99.87%
Aportes a Pensión	48,056,600	36,865,800	23.29%
Aportes a ARL	2,112,300	1,822,700	13.71%
Aportes a Comfamiliar	17,657,000	15,335,200	13.15%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	609,658,456	515,178,213	15.50%

GASTOS GENERALES	2024	2023	%
Honorarios	75,351,000	63,480,000	15.75%
Impuestos	20,336,400	15,408,800	24.23%
Administracion de Bienes Raices	3,741,844	3,037,165	18.83%
Seguros	121,603,806	65,133,253	46.44%
Mantenimiento y reparaciones	31,823,238	15,955,253	49.86%
Aseo y Elementos	4,384,589	3,987,428	9.06%
Cafetería	1,189,601	1,175,236	1.21%
Servicios Públicos	63,597,030	55,943,774	12.03%
Correo	14,695,570	14,215,200	3.27%
Transporte	73,436,597	88,786,327	-20.90%
Papelería y Utiles de Oficina	15,160,184	12,300,485	18.86%
Fotocopias	64,550	163,540	-153.35%
Publicidad y propaganda	10,430,350	7,948,173	23.80%
Contribuciones y afiliaciones	39,028,284	47,421,126	-21.50%
Gastos de Asamblea	17,500,697	14,320,000	18.17%
Gastos de Directivos	18,995,924	28,981,173	-52.57%
Gastos Legales	3,398,100	3,323,091	2.21%
Informacion comercial	3,193,000	0	100.00%
Gastos de Representacion	0	3,420,087	0.00%
Servicios temporales	4,790,000	4,803,333	-0.28%
Vigilancia Privada	54,322,814	48,953,224	9.88%
Sistamatizacion	36,150,980	44,522,898	-23.16%
Cuotas de Sostenimiento	49,781,450	49,576,999	0.41%
Gastos Varios	2,942,905	2,568,654	12.72%
Gastos SAR	25,104,356	20,886,065	16.80%
Gastos Fondo de Educacion	27,055,765	43,012,716	-58.98%
Gastos Fondo de Solidaridad	54,421,596	25,483,375	53.17%
Gestion Documental	4,062,336	3,913,016	3.68%
Gastos Fondo de Bienestar Social	58,101,480	49,562,790	14.70%
Gastos Otros Fondos (Recreac-Deporte)	1,862,000	8,495,574	-356.26%
Servicios de Asesoría SGSST	8,944,454	8,121,341	9.20%
Pyoyecto Estudio apertura Oficina	0	10,000,000	0.00%
TOTAL GASTOS GENERALES	845,470,900	764,900,096	9.53%

DETERIORO	2024	2023	%
Individual de Cartera	3,187,103,008	190,987,268	94.01%
Intereses de Credito	19,137,516	5,580,025	70.84%
General de Cartera	7,440,945	25,316,515	-240.23%
Deterioro General Adicional Credito	40,000,000	55,000,000	-37.50%
TOTAL DETERIORO	3,253,681,469	276,883,808	91.49%

DEPRECIACIONES	2024	2023	%
Edificaciones	9,814,314	9,559,716	2.59%
Muebles y Equipo de Oficina	7,342,316	4,044,948	44.91%
Equipo de Comput y Comunic	23,319,497	16,475,212	29.35%

TOTAL DEPRECIACIONES	40,476,127	30,079,876	25.68%
-----------------------------	-------------------	-------------------	---------------

GASTOS NO OPERACIONALES	2024	2023	%
GASTOS VARIOS			
Gastos de Bienestar Social	60,000,000	184,411,930	-207.35%
TOTAL GASTOS VARIOS	60,000,000	184,411,930	-207.35%

Los aspectos relevantes de este grupo son:

- Los gastos de personal presentaron un incremento del 15.50% con respecto al año 2023, obedece al incremento anual de sueldos, prestaciones sociales y aportes parafiscales de los empleados de la cooperativa.
- Los gastos generales se incrementaron en un 9.53% con relación al año anterior siendo los más representativos seguros, aseo, cafetería, servicios públicos, correo, transporte, gastos de asamblea, gastos directivos, vigilancia, cuotas de sostenimiento, servicio de asesoría de SGSST.

26. GOBIERNO CORPORATIVO

a) Situación jurídica y cumplimiento normativo.

COFACENEIVA realiza sus actividades de ahorro y crédito acatando la Constitución política, leyes, decretos, resoluciones y circularles expedidas por la Superintendencia de economía Solidaria. Regula sus servicios teniendo en cuenta los principios y valores universales del cooperativismo, y en su plan estratégico ha adoptado los siguientes valores corporativos: Confianza, Innovación, Eficiencia, Compromiso, Trabajo en equipo y Servicio al asociado.

b) Gestión de Riesgos

-Mejores prácticas, SIAR y SARLAFT:

La cooperativa se ha comprometido firmemente con la implementación de las mejores prácticas empresariales, orientadas a fomentar la “confianza y seguridad” entre sus asociados y la comunidad en general. Este enfoque se centra en fortalecer el talento humano y sus competencias, posicionando a la entidad como competitiva y socialmente responsable. El objetivo principal es garantizar la continuidad y permanencia sostenible de la cooperativa a lo largo del tiempo.

En el ámbito de la administración de riesgos, COFACENEIVA ha adoptado un enfoque proactivo en la gestión de sus riesgos, aplicando con diligencia los controles pertinentes del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

La Cooperativa ha desarrollado la implementación de los diferentes sistemas de administración de riesgos, diseñando políticas, procedimientos y metodologías apoyadas en herramientas tecnológicas, para identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos que puedan

afectarla, logrando consolidar en sus trabajadores y administradores este tema como factor fundamental de la cultura organizacional.

El SIAR se ha convertido en una herramienta esencial en la estrategia de la cooperativa para mantener su integridad y estabilidad financiera. Además, la cooperativa ha desplegado esfuerzos significativos para la madurez de su sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT).

Dicho sistema, liderado por el Oficial de Cumplimiento, cuenta con el respaldo de recursos humanos y técnicos adecuados para asegurar el cumplimiento efectivo de las normativas vigentes. El SARLAFT no solo demuestra el compromiso de la cooperativa con la legalidad y la ética empresarial, sino que también refuerza su posición como una institución financiera confiable y segura.

El personal en general tiene la formación ética y profesional que se requiere para el tipo de actividad realizada por la Cooperativa. Permanentemente se brinda capacitación interna y externa, entrenamiento con el uso de herramientas virtuales y presenciales. Así mismo, de acuerdo con los planes de capacitación de cada uno de los Sistemas de Administración de Riesgos, se dio cumplimiento a cada uno de ellos, dando alcance a todo el personal, Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

-Buen gobierno

con el fin de promover altos estándares de gobernabilidad, eficiencia económica, crecimiento sostenible y estabilidad financiera, la cooperativa ha establecido reglas y procedimientos para la adecuada toma de decisiones, midiendo y controlando los riesgos a los cuales se encuentra expuesta, para lo cual ha dispuesto un sistema efectivo de control interno y externo, acorde a las exigencias legales y estatutarias, a efectos de fortalecer la confianza y garantizar permanencia de sus asociados, así como responder ante las expectativas del resto de grupos de interés, logrando a cabalidad el cumplimiento de su objeto social, conforme lo establece el artículo 7 de los estatutos sociales, que señala: "...", fomentando también los hábitos de Ahorro e impulsando entre los asociados la ayuda mutua; la solidaridad, para lo cual podrá adelantar actividades que las leyes y demás disposiciones legales le faculte realizar a este tipo de cooperativas, utilizando recursos de origen lícito y cumplir con las demás exigencias legales vigentes para ejercer la actividad comercial ”.

-Gobierno corporativo:

Entendido como el conjunto de normas, principios y procedimientos que regulan la estructura y el funcionamiento de los órganos de gobierno de la cooperativa y que concretamente, establece las relaciones entre la administración, órganos de control y vigilancia, y todos los trabajadores de la organización, con el fin de estipular las reglas por las que se rige el proceso de toma de decisiones, transparencia en su gestión, así como una adecuada administración, con integridad, credibilidad y estabilidad, en procura siempre de una generación de valor.

Es así como COFACENEIVA ha articulado la toma de decisiones que tienen que ver con la dirección estratégica general de la cooperativa con sus políticas corporativas, los mecanismos de control sobre el correcto desempeño de la dirección ejecutiva y la

implementación del plan estratégico, el cumplimiento normativo y las relaciones entre los directivos y sus asociados. Que señala: "...Colaborar en la satisfacción de las necesidades de los asociados por intermedio de la prestación de servicios de Ahorro y Crédito y demás de carácter financiera (o), procurando con ellos contribuir al mejoramiento social, económico y cultural y el desarrollo de la comunidad, fomentando también los hábitos de Ahorro e impulsando entre los asociados la ayuda mutua; la solidaridad..."

-La Asamblea General de delegados.

La Asamblea General está integrada por cien (100) delegados elegidos en el proceso electoral realizado en febrero del 2022 para los periodos 2022-2023-2024.

En el año 2024 sesionó el 16 de marzo de según consta en el acta 026 donde fueron presentados y aprobados el informe de gestión, los estados financieros del año 2023, la distribución de excedentes, el balance social, beneficios solidarios; así mismo se aprobó el compromiso incremento de reserva de protección de aportes en el año 2025, se dio a conocer el Dictamen del Revisor Fiscal y se solicitó la autorización a la Representante Legal y Suplente para realizar los trámites ante el órgano competente para continuar perteneciendo al Régimen Tributario Especial.

-El Consejo de Administración.

Está conformado por siete (7) Miembros principales y siete (7) suplentes, de los cuales nueve (9) son hombres y cinco (5) son mujeres. El Consejo de administración sesionó catorce (14) veces de forma presencial.

Se reunió en doce (12) ocasiones de forma ordinaria para hacer el seguimiento a la evolución de los negocios y la gestión de los administradores, así como para tomar decisiones de su competencia. En las reuniones se presentaron los informes de Gerencia sobre la gestión, los informes de SIAR y actividades realizadas, se estudió, analizó y evaluó los Estados Financieros y los informes de control, revisoría Fiscal y los proyectos de desarrollo presentados por la administración de la Cooperativa y se aprobaron las solicitudes de créditos que le corresponden por competencia; entre otras actividades que se encuentra registradas en las respectivas actas del consejo de administración.

Sesionó extraordinariamente en (2) ocasiones, para hacer seguimiento a la ejecución presupuestal, analizar la ejecución del Plan Estratégico, ejecución de metas, proyectar el presupuesto y metas para el año 2025.

El Consejo de Administración es el órgano que da cumplimiento a todas las regulaciones que amparan el ejercicio cooperativo, cumpliendo con toda la normatividad emitida por el ente regulador pertinente.

-La Junta de Vigilancia.

Como organismo encargado exclusivamente del control social, entendiéndose por este el que se ejerce a efectos de garantizar la satisfacción de las necesidades de los asociados, la verificación de que los procedimientos internos se ajuste al cumplimiento normativo y estatutario, y la vigilancia del cumplimiento de los derechos y obligaciones de los asociados de la cooperativa.

Vale destacar que la Junta de Vigilancia efectuó el correspondiente control democrático a la participación de los delegados en la asamblea general, como también

La Junta de vigilancia se reunió doce (12) veces durante el año, de forma presencial realizando sus respectivos seguimientos y verificando que los procedimientos internos se

ajusten al cumplimiento normativo y estatutario, y la vigilancia del cumplimiento de los derechos y obligaciones de los asociados de la cooperativa.

-Infraestructura tecnológica

En los últimos años, la cooperativa ha ido evolucionando en su infraestructura tecnológica, alineado con los objetivos corporativos y enmarcado dentro de un plan prospectivo con el ánimo ser competitivos frente al sector financiero tradicional; incursionando dentro del universo digital en los productos y servicios que ofrecemos a nuestros asociados activos y potenciales.

Todo esto se ha logrado, gracias a nuestra alianza con la red Coopcentral y visionamos, en donde damos cumplimiento al sexto principio cooperativo: cooperación entre cooperativas, para fortalecer el sector solidario y mejorar los servicios.

Adicionalmente, se han realizado proyectos para lograr una mayor perspicacia y un mejor uso de las propuestas digitales dentro de los procesos internos de la Cooperativa, como la inteligencia artificial, siendo nuestro protagonista el chatbot, quien ha venido interactuando con nuestros asociados.

La cooperativa, a través de sus modelos de riesgos adopta mecanismos y prácticas para mitigar su materialización, con lo cual puede garantizar la calidad, confidencialidad y seguridad de las operaciones e información. Cuenta con el área de sistemas y las estrategias que permiten la continuidad de las operaciones ante una eventual contingencia.

-Normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

En desarrollo de su objeto social, la cooperativa cumple con las normal sobre propiedad intelectual y derechos de autor, contado con las debidas autorizaciones en las adquisiciones y compras de bienes y servicios se efectúan conforme a los requisitos de ley, y pagando los impuestos fijados. Las licencias de software que la cooperativa utiliza en todas sus operaciones están legalmente amparadas, y sus equipos de cómputo y telecomunicaciones son de procedencia legítima. Así mismo, incluyó dentro del Código de ética y buen gobierno las políticas adoptadas para la protección de los derechos de autor.

-Políticas y división de funciones.

El consejo de administración en el proceso de inclusión y eficiencia operativa ha implementado políticas y una clara división de funciones, para ello, ha establecido políticas generales que rigen los diversos productos y servicios ofrecidos.

Estas políticas no solo detallan los objetivos y responsabilidades, sino que también definen las facultades y procedimientos necesarios para una gestión financiera eficaz y segura, abordando los distintos riesgos asociados.

De manera complementaria, se han desarrollado y regulado los procedimientos específicos para cada cargo, los cuales se encuentran en el sistema de gestión documental ejecutado en el aplicativo WorkManager; estos procedimientos se comunican de manera clara y directa a todos los trabajadores de la cooperativa, asegurando su correcta implementación, garantizando que cada trabajador de la cooperativa esté bien informado y empoderado para contribuir eficazmente al éxito colectivo y al crecimiento de la cooperativa.

-Reportes al Consejo de administración.

La gerencia y los diferentes comités reportan periódicamente información clave que refleja las posiciones en riesgo, en línea con el perfil de riesgo establecido por la entidad. Este proceso no solo garantiza una gestión de riesgos efectiva, sino que también fomenta una cultura de responsabilidad y transparencia.

Infraestructura tecnológica

-Estructura organizacional

La cooperativa ha definido una estructura organizacional y funcional, aprobada por el Consejo de administración, diseñada para cumplir con la separación de roles y evitar conflictos de interés. Esta estructura es esencial para una gestión de riesgos eficaz y está adaptada al perfil de riesgo, tamaño, complejidad y volumen de operaciones de la entidad, garantizando que todas las actividades se realicen con la mayor integridad y transparencia, reflejando el compromiso de la cooperativa con la responsabilidad y la eficiencia operativa.

-Recursos Humanos.

La cooperativa cuenta con doce (13) empleados, vinculados mediante contrato laboral fijo, con todas las prestaciones de ley.

Se promueve el aprendizaje permanente a través de la implementación de programas de inducción institucional, entrenamiento laboral y actualizaciones reglamentarias, mediante el uso de metodologías de formación virtual, presencial e híbrida, fortaleciendo los conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de su labor.

Así mismo incentiva el desarrollo profesional a través de los beneficios de auxilios educativos para la educación formal y no formal. Se da cumplimiento a través del plan de capacitación empresarial de la formación permanente sobre los Sistemas de Administración de Riesgos dando alcance a todo el personal, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y comités

Se monitorean las transacciones y el funcionamiento normal de los aplicativos según los requerimientos de los productos y servicios. Se tienen diseñadas políticas y facultades de aprobación en cada uno de los procesos, con el fin de minimizar la concentración de funciones y dando cumplimiento a los límites establecidos.

La cooperativa cuenta con una Revisoría Fiscal quien ejecuta sus inspecciones a los diferentes procesos y el cumplimiento de las políticas y procedimientos, presentando los informes respectivos al Consejo de administración y Asamblea de delegados.

-Verificación de operaciones

En la cooperativa, la verificación de operaciones se realiza a través de las áreas Financiera, de Riesgos (monitoreo transaccional) y Auditoría Interna. Estas áreas se encargan de monitorear las transacciones y asegurar el funcionamiento óptimo de los aplicativos, acorde a los requerimientos de los productos y servicios ofrecidos.

La entidad cuenta con un área de Auditoría Interna TIC, complementada por una revisoría Fiscal, requerida por normativa y un asistente de revisoría fiscal. Estas áreas de control desempeñan un papel importante en la supervisión de la cooperativa, realizando las inspecciones exhaustivas a los diversos procesos, asegurando el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos en su marco normativo.

Los informes generados por estas auditorías se presentan a la administración, proporcionando una base sólida para la elaboración de planes de acción y correctivos necesarios.

Esta estructura garantiza una gestión transparente y eficiente, alineada con los estándares regulatorios y las mejores prácticas de control.

27. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Como partes relacionadas de la cooperativa según el decreto 962 de 2018 forman parte los miembros del consejo de administración, la junta de vigilancia y la alta gerencia quienes tienen influencia significativa en la entidad y los estados financieros.

En cumplimiento del Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones, por medio del cual se expide el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2 (contenido en el anexo del decreto en mención, es conocido como las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES –emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB (Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015), dando cumplimiento a la sección 31), a continuación se revelan las operaciones con los vinculados económicos. Así como también, en cumplimiento de lo establecido en la circular básica jurídica emitida por la Supersolidaria, se presentan los saldos activos y pasivos, los ingresos y gastos causados en el período, correspondientes a operaciones con vinculados económicos, tales como administradores y miembros del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

27.1 Operaciones entre los integrantes del consejo de administración y COFACENEIVA

a) Gastos de Consejo y Junta de vigilancia

Comprende las operaciones con los integrantes del Consejo de Administración y Junta de vigilancia.

En cumplimiento de sus funciones a los directivos les fueron cancelados los siguientes valores:

CONCEPTO	VALOR	VALOR
Ayuda al Transporte	\$ 60,578,100	\$49.457.000
Otras Erogaciones	\$ 3,350,900	\$4.000.000
Total Gastos Directivos	\$ 63,929,000	\$53.457.000

Estos valores corresponden a las ayudas de transporte de las reuniones ordinarias y extraordinarias que sesionaron los consejeros y la junta de vigilancia en la vigencia del año 2024.

Referente a las operaciones en su condición de asociados a la cooperativa se tienen las otras erogaciones que son aquellos gastos cancelados por subsidios de educación, bienestar social y subsidios de solidaridad.

b) Obligaciones Crediticias de Consejo y Junta de vigilancia

A continuación, también se detalla el resumen de las obligaciones crediticias que poseen los integrantes del consejo de administración correspondiente al ejercicio, así:

2023			
Total Operaciones Vigentes	Total Saldo	Tipo Garantía	Cant. Operaciones Garantía
25	\$ 766,427,571	Idónea	1
		No Idónea	16
		Sin garantía	8
2024			
Total Operaciones Vigentes	Total Saldo	Tipo Garantía	Cant. Operaciones Garantía
34	\$ 720,600,321	Idónea	1
		No Idónea	16
		Sin garantía	17

Los integrantes del consejo de administración y junta de vigilancia a corte del 31 de diciembre del 2024 no poseen cuentas por pagar a la cooperativa diferentes de las cuentas de cartera.

c) Aportes sociales de Consejo y Junta de vigilancia

Los aportes sociales que poseen los del consejo de administración y junta de vigilancia son los siguientes:

	2024	2023
Aportes sociales	159,267,745	151,915,199

d) Ahorros de Consejo y Junta de vigilancia

Los ahorros que poseen los del consejo de administración y junta de vigilancia son los siguientes:

	2024	2023
Ahorro Vista	17,259,796	50,423,753
CDATS	48,300,000	187,000,000
Ahorro Contractual	12,261,021	20,049,419
TOTAL	77,820,816	257,473,172

A corte del 31 de diciembre del 2024 la cooperativa no posee otras cuentas por pagar a diferencia de aportes y ahorros a los directivos.

27.2 Operaciones entre personal clave de la Gerencia y COFACENEIVA

a) Gastos por salarios, honorarios y otras erogaciones

El personal clave de la gerencia corresponde a la gerencia y subgerencia – Principal y Suplente quienes ejercen la Representación Legal de la Cooperativa.

La remuneración total del personal clave de la gerencia que incluye salarios y otras erogaciones, arroja el siguiente resultado para el año 2024, así:

CONCEPTO	2024	2023
Gastos por salarios	\$192,578,116	\$157.995.271
Honorarios	\$1,500,000	0
Otras Erogaciones	\$7,084,500	15.472.000
Total Gastos	\$ 201,162,616	\$173.467.271

b) Obligaciones Crediticias alta gerencia

Hace referencia a las operaciones de crédito, a corte de 31 de diciembre de 2024, se presentó la siguiente información, así:

2023			
Total Operaciones Vigentes	Total Saldo	Tipo Garantía	Cant. Operaciones Garantía
5	\$ 87.517.123	Idónea	0
		No Idónea	0
		Sin garantía	5
2024			
Total Operaciones Vigentes	Total Saldo	Tipo Garantía	Cant. Operaciones Garantía
5	\$ 71.543.232	Idónea	0
		No Idónea	0
		Sin garantía	5

La alta gerencia a corte del 31 de diciembre del 2024 no posee cuentas por pagar a la cooperativa diferentes de las cuentas de cartera.

c) Aportes sociales alta gerencia

En cuanto a los aportes sociales, a corte de 31 de diciembre de 2024, se presentó la siguiente información, así:

	2024	2023
Aportes sociales	26,219,938	24,355,138

d) Ahorros alta gerencia

En cuanto a los ahorros, a corte de 31 de diciembre de 2024, se presentó la siguiente información, así:

	2024	2023
Ahorro Vista	5,020,311	13,845,104
CDATS	19,000,000	0
Ahorro Contractual	2,796,180	3,708,910
TOTAL	26,816,491	17,554,014

e) Otras cuentas relacionas con la alta gerencia

A corte del 31 de diciembre de 2024, la cooperativa presenta cuentas por pagar correspondientes a prestaciones sociales, las cuales están directamente contratadas con la entidad. A continuación, se detalla el desglose de estas cuentas:

	2024	2023
CESANTIAS	7,469,778	11,123,000
INT CESANTIAS	845,888	1,418,703
VACACIONES	1,918,911	3,901,878
TOTAL	10,234,577	16,443,581

28. ASPECTOS TRIBUTARIOS

COFACENEIVA, tiene la calidad de responsable de Iva, responsable del impuesto a la renta del régimen tributario especial, de impuesto a las ventas (IVA), retenedor en los conceptos de renta que la ley señala. De igual manera, a nivel territorial COFACENEIVA es declarante y responsable del Impuesto de Industria y Comercio, en los períodos y tarifas indicadas por el Municipio de Neiva.

COFACENEIVA por ser una entidad de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial.

Hasta el año 2016 se regía por el numeral 4° del artículo 19 del Estatuto Tributario, que disponía que el excedente de las cooperativas sería exento del impuesto de renta, si se invierte en el año siguiente el 20% del excedente contable en proyectos de educación formal.

A partir del año 2017 por disposición de Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 (reforma tributaria estructural) se eliminó el numeral 4° del artículo 19 del Estatuto Tributario y se adicionó el artículo 19-4 que establece el régimen tributario de las entidades pertenecientes al sector cooperativo, las cooperativas están gravadas a título de impuesto de renta sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%).

El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la ley 79 de 1988.

El artículo 19-4 del E.T. determina que las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente.

El artículo 1.2.1.5.2.5 del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, adicionado por el decreto 2150 de 2017, determina que los contribuyentes del Régimen Tributario Especial de que trata el artículo 19-4 del E.T. tratarán los activos y pasivos de conformidad con los marcos técnicos normativos contables que se le aplique a cada contribuyente. Al no existir diferencias entre los activos y pasivos contables con respecto a los activos y pasivos fiscales, no existen diferencias temporarias que generen activos o pasivos por impuesto a las ganancias diferido.

Para efectos de liquidar dicho impuesto, la Cooperativa realizó el cálculo de la siguiente forma:

Excedente o Beneficio Neto año 2023	57.389.480
Tarifa del Impuesto de Renta y Complementarios	<u>20%</u>
Valor Impuesto de Renta y Complementarios	11.477.896

Este valor se tomó de los fondos sociales, así:

Fondo de Educación	7.651.931
Fondo de Solidaridad	<u>3.825.965</u>
Valor Impuesto de Renta y Complementarias	11.477.896

De acuerdo con el Excedente del Ejercicio económico 2024, el impuesto de renta que se pagará en el siguiente año 2025, será el siguiente:

Concepto	Valor	Tarifa	Impuesto
Excedente año 2024	21,427,159	20%	4.285.432

La Ley 1955 de 2019 en su artículo 337 adicionó un inciso al parágrafo 2 del artículo 114-1 del Estatuto Tributario, así: Las entidades de que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario conservan el derecho a la exoneración del pago de aportes parafiscales y cotización al Régimen contributivo de salud Por tanto, al tenor de los artículos 19, 19-4 y 114-1 del Estatuto Tributario vigente, las cooperativas se encuentran exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, correspondientes a los trabajadores que

devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

29. REVELACIONES DE RIESGOS

La entidad alineada con el título IV, capítulo I del Sistema de Administración de Riesgos, durante el año 2024 continuó con el cumplimiento, implementación y actualización de las políticas y procedimientos que permiten gestionar los diferentes riesgos a los que se ve expuesta en el desarrollo de su objeto social.

La administración del riesgo es parte fundamental en la generación de recomendaciones sobre decisiones oportunas para la mitigación de los riesgos y salvaguardar los recursos administrados por la entidad, todo lo anterior, en el marco del apetito de riesgo y los límites establecidos; logrado con el apoyo permanente de los comités, la gerencia y el Consejo de Administración.

Gestiones realizadas en el 2024:

- La aplicación de pruebas de estrés, calibración de herramientas de monitoreo de la cartera, así como la adaptación de indicadores en diferentes etapas del SIAR, permitiendo tener un seguimiento y control de los niveles de exposición dentro de los niveles estables y favorables definidos por el Consejo de Administración.
- Gestión eficiente en diferentes escenarios y con diferentes niveles de severidad, debido a externalidades pudieron generar impactos en la liquidez, el riesgo de crédito, como índices de morosidad, niveles de deterioro, entre otros, sin evidenciar alertas significativas sobre los escenarios planteados.
- Automatización de formatos, formularios y actividades con exceso de manualidad, con el objetivo mitigar riesgos operativos.
- En el 2024 se continuó con el fortalecimiento de la cultura cooperativa en gestión de riesgos mediante capacitaciones en los diferentes sistemas de gestión de riesgos.

El Sistema de Administración de Riesgos contribuyó en la entidad en la obtención y cumplimiento de las metas en el año 2024 gestionando la aceptación del riesgo de manera asertiva y proporcionando un análisis constante sobre el comportamiento del mercado logrando generar confianza para la base social de COFACENEIVA.

A) Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC

La entidad desarrolla el presente sistema bajo los lineamientos normativos que dicta la Superintendencia de Economía Solidaria por medio de la Circular Básica Contable y Financiera, título IV: Sistema de Administración de Riesgos, capítulo II: Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC.

COFACENEIVA sigue avanzando en la consolidación del sistema mediante el continuo proceso de actualización de políticas, reglamentos, procedimientos, modelos e indicadores que permiten tener un sistema robusto y amigable a las necesidades y requerimientos de la entidad,

respetando las etapas del riesgo (identificación, medición, control y monitoreo) así como, manteniendo y salvaguardando los niveles y límites de exposición del riesgo de crédito.

En otorgamiento, la entidad está en proceso de maduración del modelo de originación de crédito mediante el cálculo del scoring interno, y se está controlando a su vez indicadores de originación como incumplimiento en el primer pago, resol, cluster score, tasa de rechazos.

A nivel de evaluación, se continúa generando y analizando las matrices de transición, cosechas, tasa de recuperación, tablero de control y vector de morosidad, así como realizando los procesos de evaluación de cartera de manera semestral.

En recuperación, son fundamentales las herramientas de segmentación, mapa de calor de la cartera y tasa de rodamiento que permiten de manera oportuna gestionar y recuperar la cartera que representa un mayor deterioro o rodamiento.

Actualizaciones Supersolidaria

Durante el año 2024 la entidad adopto y acató los últimos ajustes presentados mediante la circular externa No. 68 en relación con la modificación del modelo de perdida esperada y otras disposiciones para gestionar el riesgo de crédito.

Sobre este, se menciona que la entidad viene realizando el reporte pedagógico de la perdida esperada según como lo exige el cronograma de implementación y así mismo, para el mes de diciembre se encontraba realizando las pruebas finales con el proveedor del software para la aprobación del proceso de contabilización de este.

Así mismo, durante los dos últimos años, la entidad ha realizado seguimiento a los resultados e impactos de la implementación del modelo de perdida esperada, por lo cual, a la par, se han generado actualizaciones en reglamentos y procesos internos.

Indicadores de cartera

El indicador de mora a diciembre 2024 fue de 4.99% mientras que para el año 2023 cerró en 4.56%, lo que representa un incremento de 0.43 puntos porcentuales, variación jalonada por la reducción del saldo de la cartera en -3.54% e incremento del saldo de la cartera en mora de 5.46.%

Por su parte, la cartera en riesgo, es decir, teniendo en cuenta la evaluación de cartera y la ley de arrastre, para el cierre del año 2023 fue de 7.63% y a diciembre 2024 fue de 8.48%.

Por lo anterior, pese a que los indicadores de mora de la entidad han incrementado, se mantiene por debajo del promedio del sector y aún más teniendo en cuenta el índice de cartera vencida del sector +1 y +2 desviaciones estándar.

Límite de exposición por modalidad de cartera de crédito

A diciembre de 2024, del saldo de la cartera, la clasificación por modalidad consumo tuvo una participación del 97.0%, vivienda el 2.7% y comercial el 0.3%; de la cartera consumo, el 49.2% es consumo con libranza y el 47.8% consumo sin libranza.

Frente al año 2023, el saldo de la cartera del 2024 tuvo una variación de -3.0% es decir, \$387.028.545; la cartera comercial -33.7%, \$17.657.422 y vivienda -17.4% lo que representa \$73.537.182.

Cobertura de la cartera

A continuación, se presenta las cifras de la cobertura de la cartera comparativa para los años 2023 y 2024.

DETERIORO INDIVIDUAL	2024	Participación	2023	Participación
CATEGORIA B CREDITO ACEPTABLE	3,620,132	1.58%	5,027,385	2.43%
CATEGORIA C CREDITO APRECIALE	11,238,532	4.90%	16,177,958	7.82%
CATEGORIA D CREDITO SIGNIFICATIVO	41,560,550	18.10%	11,252,252	5.44%
CATEGORIA E CREDITO DE INCOBRABLE	173,171,887	75.43%	174,415,297	84.31%
TOTAL	229,591,101	100%	206,872,892	100%
DETERIORO GENERAL	2024	Participación	2023	Participación
DETERIORO CREDITOS CONSUMO CON LIBRANZA	77,603,924	59.60%	82,386,163	49.34%
DETERIORO CREDITOS CONSUMO SIN LIBRANZA	50,510,243	38.79%	50,510,243	30.25%
DETERIORO CREDITOS COMERCIALES	692,864	0.53%	692,864	0.41%
DETERIORO CREDITOS VIVIENDA	1,402,697	1.08%	1,402,697	0.84%
DETERIORO GENERAL ADICIONAL	0	0.00%	32,000,889	19.16%
TOTAL	130,209,728	100%	166,992,856	100%
TOTAL DETERIORO CARTERA	359,800,829		373,865,748	

B) Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL

El presente sistema aplica los lineamientos normativos expedidos por la Superintendencia de Economía Solidaria por medio de la Circular Básica Contable y Financiera, título IV: Sistema de Administración de Riesgos, capítulo III: Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL. Estas directrices normativas se adoptan en la Cooperativa mediante el Manual de políticas para la administración del Riesgo de liquidez y sus anexos metodológicos para la medición del indicador de riesgo de liquidez — IRL, medición de brechas GAP y demás indicadores complementarios.

Actividades realizadas

Como principales actividades para la adecuada Administración del Riesgo de Liquidez en COFACENEIVA, se destacan:

Seguimiento permanente de indicadores, factores de riesgo y señales de alerta de liquidez, con el fin de detectar situaciones que pudieran generar mayor exposición sobre este riesgo, informes periódicos hacia las diferentes dependencias, como insumo importante para la toma de decisiones y la definición de los planes de acción.

Considerando que la gestión del Riesgo de liquidez involucra la mayoría de los procesos y transacciones realizadas al interior de la Cooperativa, se participó permanentemente en la construcción de análisis que evalúan la interacción con otros tipos de riesgos, principalmente el riesgo de crédito, de tasa de interés, de mercado y operativo, para determinar la incidencia sobre la exposición de liquidez de COFACENEIVA, así como la valoración de riesgos asociados a canales y productos.

- Desde el Comité del Riesgo de liquidez se sesionó mensualmente como equipo técnico de análisis de este riesgo, apoyando al Consejo de Administración, en actividades como la definición del marco de apetito al riesgo de liquidez, así como en la definición de criterios para las diferentes etapas y generando recomendaciones relativas a las políticas y parámetros de medición.
- Ejecución de diversas pruebas de estrés, valorando el riesgo de liquidez sobre diferentes escenarios, considerando situaciones de índole interna o externa que pudieran incidir sobre la liquidez en el corto, mediano y largo plazo, con los cuales se pudieron orientar recomendaciones y estrategias, para fortalecer la estructura de capital y fondeo de la Cooperativa.
- El riesgo de liquidez es validado mensualmente con el riesgo reportado a la Supersolidaria mensualmente en la información Sicses.

Es importante destacar que, durante el año 2024, la cooperativa no enfrentó una exposición significativa al riesgo de liquidez, lo que hizo innecesaria la activación de un plan de contingencia. Los resultados de este control y monitoreo se reflejaron en los informes presentados al comité de riesgo de liquidez y al Consejo de Administración.

C) Sistema de Administración de Riesgo de Operativo - SARO

COFACENEIVA imparte los lineamientos normativos expedidos por la Superintendencia de Economía Solidaria por medio de la Circular Básica Contable y Financiera, título IV: Sistema de Administración de Riesgos, capítulo IV: Sistema de Administración de Riesgo de Operativo – SARO.

La exposición al riesgo operativo generados en el año 2024 fue eficientemente cubierta y se encuentran dentro del marco de apetito definido por el Consejo de Administración, por lo tanto, se informa que no se generaron eventos que comprometieran los resultados o el capital de la entidad.

Los eventos de riesgo operativos registrados en el año 2024 se asociaron a factores personas, en procesos y en tecnología, siendo las categorías clientes, fallas tecnológicas y ejecución y administración de procesos. Para esto, se implementaron y ejecutaron oportunamente las actividades preventivas y/o correctivas según corresponde desde las diferentes áreas de la

entidad con el objetivo de minimizar los impactos y la exposición a los riesgos reportados y materializados.

Para el año 2024 se dejó como compromiso, la actualización de la matriz de riesgo, así como los procedimientos relacionados a este riesgo, la revisión del plan de continuidad del negocio y la sistematización y/o automatización de la gestión de estos riesgos en el aplicativo AppsCloud.

Es importante mencionar que, aunque la totalidad de los riesgos de la entidad han sido gestionados oportunamente, existen planes de acción y políticas pendientes por ejecutar que permitirán una gestión más eficiente.

D) Sistema de Administración de Riesgo de Mercado - SARM

Los lineamientos normativos expedidos por la Superintendencia de Economía Solidaria por medio de la Circular Básica Contable y Financiera, título IV: Sistema de Administración de Riesgos, capítulo V: Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM son fielmente los desarrollados por la entidad.

La entidad viene aplicando el Modelo Estándar Valor en Riesgo, en este, realizando seguimiento y monitoreo al riesgo de tasas de interés que es el riesgo al que la entidad está expuesta. Al cierre del año 2024 la entidad no cuenta con inversiones externas; COFACENEIVA analiza semanalmente el comportamiento de las tasas de interés tanto de captación como de colocación del mercado regional y del sector financiero, así como las variaciones de los indicadores macroeconómicos y la coyuntura del país, con el objetivo de salvaguardar los intereses de la entidad y de la base social en relación de los recursos administrados, para lo cual, se concluye que durante el año 2024 COFACENEIVA realizó una gestión normal y eficiente de las operaciones y manejó una adecuada exposición al riesgo.

E) Sistema de Administración de Riesgo del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masivas – SARLAFT/PADM

De acuerdo con lo impartido por la Superintendencia de Economía Solidaria en la Circular Básica Jurídica, título V: Sistema de Administración de Riesgo del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masivas – SARLAFT/PADM, COFACENEIVA desarrolla el sistema.

En primera medida se informa que la entidad ha dado cumplimiento con lo señalado en el numeral 8.3.6.3.2 del Manual SARLAFT de la Cooperativa y al numeral 3.2.4.2.2 funciones del oficial de cumplimiento, de la Circular Básica Jurídica, con relación a la presentación del informe semestral por parte del Oficial de Cumplimiento habiéndose presentado los correspondientes al año 2024 ante el Consejo de Administración así:

- Informe del primer semestre, presentado en la sesión del Consejo de Administración del mes de julio 2024.

- Informe del segundo semestre, presentado en la sesión del Consejo de Administración de enero de 2025

Así mismo, la entidad dio cumplimiento con lo señalado en el punto 3.2.8 capacitación, de la Circular Básica Jurídica, con relación a la capacitación anual sobre el SARLAFT, COFACENEIVA el día 26 de octubre del 2024 desarrollo dicha capacitación con la participación de todos los funcionarios, consejeros, miembros de los diferentes comités y la revisoría fiscal de la entidad; cumpliendo así con las condiciones mencionadas en dicho numeral.

En atención a lo establecido en el numeral 3.2.7.2 “Reportes externos” de la Circular Básica Jurídica, COFACENEIVA dio cumplimiento con los reportes objetivos (transacciones, productos y tarjetas) y subjetivos (ROS) durante el año 2024.

COFACENEIVA ha dado cumplimiento y realizado seguimiento a la ejecución de las políticas, programas, procesos y procedimientos señalados en el numeral 3.2.2.1 procedimientos generales y 3.2.2.2 procedimientos especiales de la mencionada circular.

Con relación a la determinación de los perfiles de riesgo de los asociados y de los productos y servicios, se comunica que la entidad tiene actualizado en el aplicativo AppsCloud los perfiles de riesgo de los asociados teniendo en cuenta los factores de riesgo (actividad económica, productos, canales y jurisdicción) y niveles de riesgo definidos a corte diciembre 2024.

Respecto a al monitoreo de los mecanismos e instrumentos de control de riesgos, durante el año 2024 se realizó el seguimiento a los mecanismos dispuestos para la prevención y control sobre LA/FT, los cuales, se han desarrollado de manera oportuna y efectiva como lo es el conocimiento del asociado/cliente; conocimiento del mercado; identificación y análisis de operaciones inusuales y la determinación y reporte de las operaciones sospechosas; teniendo un eficiente rendimiento y resultado.

Y con relación a los instrumentos, la entidad gestiona y monitorea mediante el software AppsCloud, el seguimiento a las señales de alerta, la realización de la segmentación de los factores de riesgo, seguimiento de las operaciones y a la consolidación electrónica de operaciones.

La evolución del perfil de riesgo inherente y residual consolidado en la COFACENEIVA se encuentra dentro de los niveles de aceptación definidos en el Manual SARLAFT; pese a esto, al corte se evidencia en la matriz de riesgo residual seis (6) riesgos que se encuentran en la franja amarilla (riesgo moderado), las cuales se analizarán y se ajustarán sus controles con el objetivo de mejorar dichos riesgos.

El Sistema de Administración de Riesgo del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masivas – SARLAFT/PADM fue implementado en la Cooperativa desde el año 2018, desde entonces, se vienen realizando actualizaciones según requerimientos de la super y ajustes propios según la necesidad de la entidad.

Con lo anterior, se concluye que la Cooperativa COFACENEIVA da cumplimiento con lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica y sus circulares anexas; de igual manera, constantemente realiza ajustes internos propendiendo en la mejora del nivel de exposición, así mismo, se informa que ni la entidad ni a sus asociados realizan actividades contrarias a lo señalado en las políticas contra el LA/FT, esto se evidencia en que durante el año 2024 no se le decretaron sanciones financieras dirigidas, por parte de ningún ente rector en la materia.

29.1 Efectos derivados de la aplicación de riesgos

La implementación de las políticas de administración de riesgos en la entidad durante lo corrido del año 2024 ha sido solventada con la capacidad económica, administrativa, financiera y técnica de la operación de la entidad.

Así mismo, el sistema de riesgos en su completitud ha sido integrado al plan estratégico de la entidad, permitiendo desarrollar modelos e indicadores que han generado mayor eficiencia en la dirección y control de la entidad en los procesos misionales, así como en el cumplimiento de los objetivos planteados.

30. RELACION CON TERCEROS

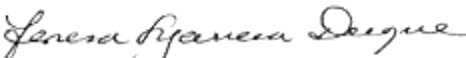
A 31 de diciembre de 2024, la cooperativa no ha constituido instituciones auxiliares del cooperativismo, ni ha formado sociedades que beneficien a la cooperativa o a sus asociados. Además, no posee control ni influencia significativa sobre ninguna entidad.

31. CONTROLES DE LEY REGIMEN PRUDENCIAL

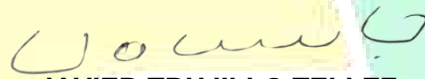
- La Cooperativa está dando cumplimiento en un 100% a lo establecido en el Título III de la Circular Básica Contable y Financiera: Fondo de Liquidez, Relación de Solvencia, Límites a los cupos individuales de crédito y la concentración de operaciones.
- Fondo de Liquidez: Se ha dado cabal cumplimiento al Capítulo I en lo que hace referencia al Monto Exigido, entidades receptoras, cumplimiento del Fondo de liquidez, condiciones especiales para el uso del fondo, custodia de los títulos, presentación de informes.
- Relación de Solvencia: Se da cumplimiento al Capítulo II. La relación de solvencia mínima de las cooperativas de ahorro y crédito es de un 9%.
- Quebranto Patrimonial: Es causal de disolución y liquidación cuando ocurran pérdidas que reduzcan el patrimonio neto por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital.
- Así mismo, se informa que la Cooperativa no se encuentra adelantando ningún plan de ajuste para adecuarse a alguna(s) de estas disposiciones legales, en lo pertinente a cada una de ellas.
- Límites a los cupos individuales de crédito y la concentración de operaciones: Se da cumplimiento al Capítulo II en lo que hace referencia a los Límites individuales de crédito, Límites a las inversiones y límite individual a las captaciones

32. INFORMES ADICIONALES

- La Cooperativa no tiene cuentas que hayan sufrido modificaciones relevantes, con relación a la situación financiera anterior.
- En el año 2024, no se realizó capitalización de la cuenta fondo de revalorización de aportes


TERESA LEONOR BARRERA DUQUE
Representante Legal


DEICY HOYOS TAPIAS
Contador Público T.P. 259.803-T


JAVIER TRUJILLO TELLEZ
Revisor Fiscal T.P. 24.326-T Ver Dictamen Adjunto